

Contabilidad Gerencial

Profesor: Ignacio Rodríguez
Vicente García Casassus
vsgarcia@uc.cl

Índice

<i>Introducción</i>	2
<i>Reconocimiento de Ingresos</i>	10
<i>Contabilización de Activos</i>	16
<i>Provisiones y Contingencias</i>	30
<i>Impuestos</i>	32
<i>Contabilización de Instrumentos Financieros</i>	42
<i>Participación en Otras Sociedades y Consolidación</i>	57

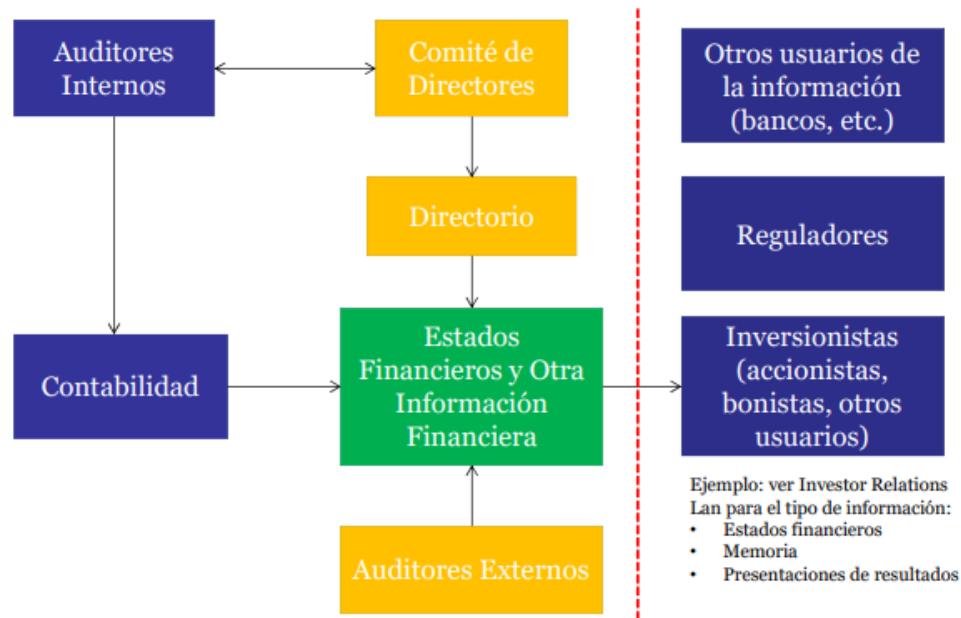


Este material está basado principalmente en los libros: *Normas Internacionales de Información Financiera*, *Contabilidad de Costos: Un Enfoque Gerencial*, Horngren, C. y *Manual of IFRS 2011*. Las palabras subrayadas corresponden a conceptos nuevos.

Más material en: <https://drive.google.com/drive/folders/0Bx20jJlsUiAOU1RTUFg2QIU3V2M>

Introducción

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o International Financial Reporting Standard (IFRS) son el **conjunto de estándares internacionales de contabilidad establecidas por el International Accounting Standards Board (IASB)**.
- Esta institución establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan los en los **estados financieros**.
- Chile incorpora estas normas recientemente, lo que facilita el acceso a mercados capitales, ofrece transparencia en las cifras de los estados financieros (EEFF), mismo lenguaje contable/financiero que el resto del mundo, reducción de costos, etc.
- **¿Cómo nos aseguramos de que las empresas cumplan las normas y sigan las regulaciones?** Los auditores internos son profesionales que trabajan internamente, es decir, son contratados por las empresas y son empleados regulares. Ellos entregan evaluaciones sobre actividades financieras y operacionales de la empresa. Se encargan de que los EEFF no tengan errores ya que, en caso de presentar problemas, las empresas son citadas por la CMF.
- **Las empresas también pueden contratar a auditores externos** para asegurarse de que no haya errores, o bien, para asegurarse de que los auditores internos no estén corrompidos ni estén robando desde dentro de la empresa.



- ¿Cuáles son los EEFF más importantes o, al menos, los más comunes?
 - 1- Balance
 - 2- Estado de Resultados (EERR)
 - 3- Estado de Flujos de Efectivo

- El Balance es el EIFF que nos muestra la “posición financiera” de la empresa en un momento determinado, como una foto. Nos señala las cuentas stock de esta. Se pueden ver los “recursos” con los que cuenta la empresa (activos), las “obligaciones” que tiene (pasivos) y el patrimonio de la empresa.
- Los activos son recursos (bienes y derechos) de propiedad de la empresa, que generan beneficios futuros y cuyo valor se puede cuantificar con razonable precisión. Hay dos categorías de activos:
 - 1- Activos Corrientes o Circulantes, es decir, que vencen en menos de un año.
 - 2- Activos No Corrientes, que vencen en más de un año y otros activos.
- Los pasivos son obligaciones o deudas con terceras personas. Estas señalan el monto de la obligación, el plazo, si es pago prioritario, etc. Se categoriza de la misma forma que los activos.
- El patrimonio es el remanente, la obligación que tiene la empresa con los dueños, lo que ellos han aportado más lo que la empresa ha ganado y que ellos aún no han retirado. No hay plazos. Este se divide principalmente en:
 - 1- Capital
 - 2- Utilidades Retenidas
 - 3- Resultado del ejercicio
- El EERR muestra el resultado de la gestión de la empresa en un determinado periodo, producto de la venta de bienes y servicios en dicho periodo. Es decir, está compuesto por cuentas de flujo.

Resultado = Recursos recibidos por ventas – Recursos utilizados para generar las ventas

- En otras palabras, el resultado se obtiene por la diferencia entre los ingresos contables y gastos contables. Esta medición se realiza en base devengada, no percibida. **Esto implica que los efectos de las operaciones se reconocen cuando se producen y no cuando se cobran o se pagan.**
- Por ejemplo, si realizo una venta a 30 días, registro el ingreso ahora en una cuenta por cobrar y no en 30 días.
- Esto nos deja con que los ingresos contables son el **valor de los derechos “generados” por la empresa** en un periodo producto de la venta de bienes y servicios. Los gastos contables son el **valor de los recursos utilizados por la empresa** en dicho periodo para la generación de sus “ingresos contables”.
- Dependiendo del tipo de ingreso, ordinario o financiero, es que se obtiene el resultado operacional y resultado no operacional, respectivamente. **Una cuenta se considera como parte de la operación siempre y cuando esta haya sido necesaria para el funcionamiento del giro de la empresa.**

- Por ejemplo, si tengo una empresa de celulares y poseo un préstamo que lo pedí en el banco, los intereses que pago mensualmente van al resultado no operacional, ya que este gasto no fue necesario para generar ingresos relacionados a la venta de celulares.
- El EERR se puede resumir de la siguiente manera:

ESTADO DE RESULTADOS CONTABLE (RESUMIDO)

VENTAS	
(-) COSTO DE VENTAS	<hr/>
(=) MARGEN BRUTO O DE CONTRIBUCIÓN (UT. BRUTA)	
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	<hr/>
(=) RESULTADO OPERACIONAL (1)	
(+)	INGRESOS NO OPERACIONALES (INTERESES, ETC.)
(-)	GASTOS NO OPERACIONALES (INTERESES, ETC.)
(=)	RESULTADO NO OPERACIONAL (2)
(=)	RESULTADO ANTES DE IMPOTOS. [(1) + (2)]
(-)	IMPUESTOS
(=)	UTILIDAD NETA (RESULTADO DEL EJERCICIO)

- El Estado de Flujos de Efectivo o Estado de Flujos de Caja es el estado financiero cuyo objetivo fundamental es **explicar el cambio en la “líquidez” de la empresa** en un periodo de tiempo. El cambio se explica en función de las siguientes categorías:

1- Flujos de Efectivo Generados por las Operaciones:

- i Fundamentalmente las entradas y salidas de efectivo producto de las actividades de **compra y venta de bienes y/o servicios**.

2- Flujos de Efectivo Generados por las Actividades de Inversión:

- i Básicamente, las entradas y salidas de efectivo producto de las compras y ventas de activos fijos o, en general, fruto de inversiones de largo plazo (máquinas, edificios, terrenos, etc.)

3- Flujos de Efectivo Generados por las Actividades de Financiamiento:

- i Entradas y salidas de efectivo producto de nuevos préstamos obtenidos, amortizaciones de deudas, aportes de capital y dividendos/retiros de los dueños.

- Hay otros temas relevantes del estado de flujo de efectivo:

1- Presentación del flujo operacional:

- i **Método directo:** El Stock final de caja se calcula a partir de las entradas y salidas de esta. Esta es la que usa IFRS.
- ii **Método indirecto:** A partir de la utilidad del periodo, se suman todas las salidas que no implicaron realmente salida de caja (como la depreciación) y se restan todas las sumas que no fueron reales (mayor valor por venta de máquina, por ejemplo).

2- Neteo de flujos: básicamente sólo para inversiones.

3- Flujos en moneda extranjera.

4- Intereses.

5- Dividendos Pagados.

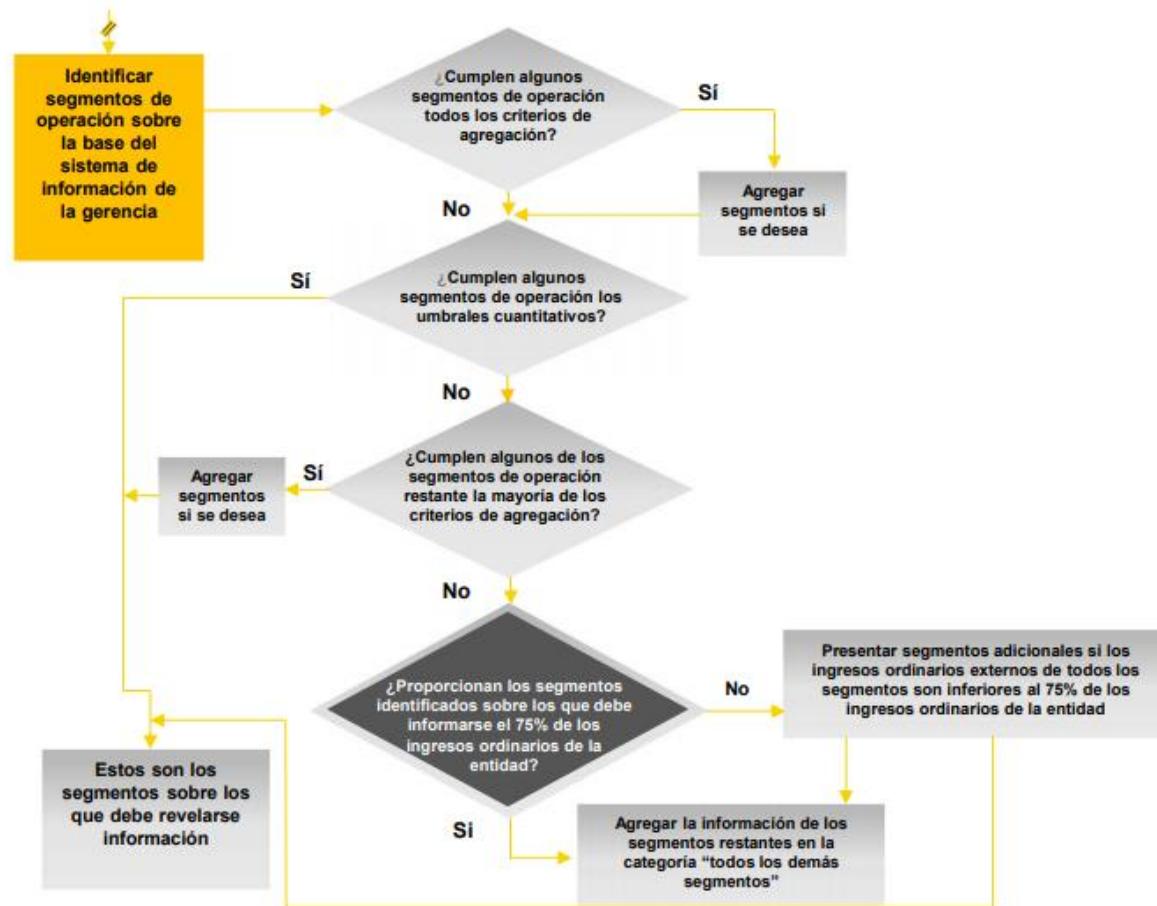
- 6- Impuestos.
- 7- Compras y ventas de asociadas y subsidiarias.
- 8- Transacciones “no-caja”
- 9- Efectivo restringido: Efectivo que no está disponible para el uso directo de la matriz.
- Antes de la incorporación de estas normas, había varias formas para contabilizar, a costo histórico o de adquisición, por ejemplo. Pero las NIIF introducen el valor justo, este se basa principalmente en el precio de mercado del bien/servicio. Es decir, a valor presente de los flujos futuros que entrega.
- **El valor justo corresponde al valor presente de los beneficios futuros en ese momento del activo/pasivo en cuestión.**
- Esto permite, entre varios aspectos, la eliminación parcial de la corrección monetaria (efecto que tiene la inflación sobre las cuentas, es parcial porque igual hay que ajustar por tipo de cambio y si una cuenta está en UF), se exige información por segmentos, cambios en EEFF, mayor discrecionalidad y responsabilidad de la administración, etc.
- ¿Qué EEFF tienen que presentar las empresas que se rigen bajo IFRS?
 - 1- Estado Consolidado de Situación Financiera: Balance de la empresa
 - 2- Estado Consolidado de Resultados por Función: Estado de Resultados consolidado con resultado operacional, no operacional, impuestos, etc.
 - 3- Estado Consolidado de Resultados Integrales: Es una continuación del EEFF anterior, contiene cuentas que afectan al resultado, pero de ser incluidas en el EERR crearía distorsión. Por ejemplo, cuando se tiene filiales en países extranjeros, el cambio en la valoración de las cuentas ya sea por tipo de cambio o por inflación, se refleja en este nuevo EEFF. Consiste en cuentas que se consolidan sólo cuando se liquidan, no mientras se mantengan abiertas. Posiciones en opciones es un ejemplo.
 - 4- Estado de Cambios en el Patrimonio
 - 5- Estado Consolidado de Flujos de Efectivo: Movimientos directos en la cuenta de efectivo, mide los cambios en la liquidez de la empresa.
 - 6- Notas a los estados Financieros
- Al presentar los EEFF, las empresas deben separar la información consolidada según el segmento de negocio. Por ejemplo, LATAM podría tener un segmento que son vuelos nacionales, Sudamérica e internacional.
- **El segmento de operación es un componente:**
 - 1- Que desarrolla actividades de las cuales puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos necesarios.
 - 2- Cuyos resultados de operación son revisados en forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de la entidad de la empresa, y evaluar su rendimiento.

- 3- Sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.
- ¿Cómo se conforman los segmentos? Hay distintos criterios:
 - 1- Naturaleza de los productos y servicios.
 - 2- Naturaleza de los procesos de producción.
 - 3- Tipo o categoría de clientes a los que se destinan los productos o servicios.
 - 4- Métodos utilizados para distribuir los productos o prestar los servicios.
 - 5- Naturaleza del marco normativo
- **La información básica que debe revelar cada segmento**, acorde a la NIIF 8, son:
 - 1- **Ventas a terceros y dentro de la compañía**
 - 2- **Ingresos por intereses**
 - 3- **Gastos por intereses**
 - 4- **Depreciaciones y amortizaciones**
 - 5- Partidas significativas (materiales) de ingresos y gastos
 - 6- Participaciones en utilidad de empresas asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación
 - 7- **Impuestos**
 - 8- Partidas significativas no monetarias distintas de depreciación y amortización
 - 9- **Activos y Pasivos**
- **Otra forma de separación** o categorización de segmentos son los **umbrales cuantitativos**, es decir, pasado un determinado tope, se debe separar. **Hay un umbral del 10%** en:
 - 1- **Ingresos: Si tienen un cliente que es responsable de más de tus 10% de los ingresos hay que segmentar según origen de ingreso.**
 - 2- **Resultados.**
 - 3- **Activos.**
- La NIIF 8 estipula un umbral en el cual **los segmentos de operación deben acumular como mínimo 75% de las ventas (a terceros) de la empresa**. Si esto no se cumple, hay que seguir identificando segmentos hasta que se alcance dicho umbral.
- En otras palabras, **se deben identificar o segmentar ingresos hasta llegar a, por lo menos, un 75%**. De dichos segmentos es obligatorio segmentar de forma independiente todos aquellos que corresponden a más del 10% de los ingresos.

Digamos que tenemos 12 tipos de productos (A, B, C y D), cada uno representa un 15% de las ventas y todos los otros productos (de la E a la L) donde cada uno explica un 5% de las ventas. ¿Qué se hace?
- Los 4 productos con más del 10% se segmentan por separado, **hay que mostrar los ingresos de A, B, C y D de forma independiente**. Pero con esto **sólo se ha explicado un 60%** de los ingresos,

por lo que tendremos que ir acoplando de los otros productos hasta pasar el 75% explicado. Por ejemplo, podríamos acoplar los productos E, F, G y H, que representan un 20% de las ventas. Con esto se explicará un 80% de los ingresos y todos quedan felices.

- También puede haber segmentación porque al CEO le dio la gana de segmentarlo (no es necesario cumplir el requisito del 10% para ser segmentado).



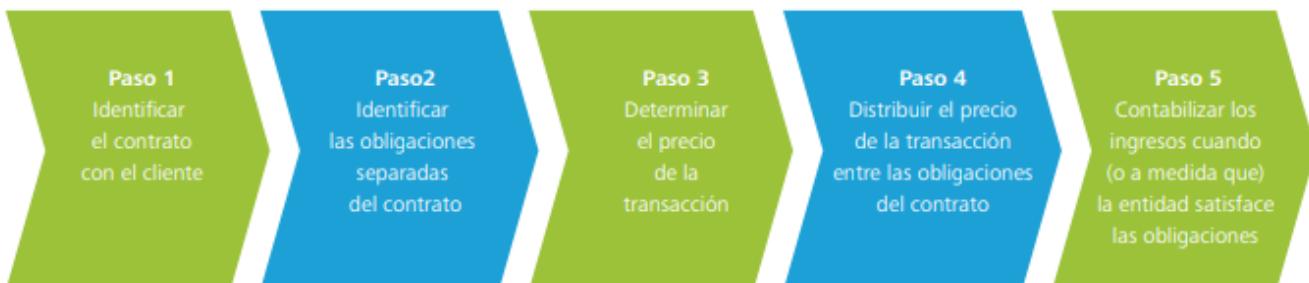
- La información a revelar sobre la entidad de un conjunto:
 - 1- Información sobre productos y servicios (ingresos por cada grupo de productos o servicios similares).
 - 2- Sobre áreas geográficas (ingresos y activos corrientes del país de domicilio de la entidad y de todos los países extranjeros donde opere la empresa).
 - 3- Información sobre los principales clientes (grado de dependencia en términos de ingresos de sus principales clientes con umbral del 10%)
- Retomemos el concepto de valor justo. Habíamos mencionado que este es un valor al cual un activo podría ser vendido en condiciones de mercado entre partes interesadas debidamente informadas y en condiciones de independencia mutua.

- Es el precio al que tendría lugar una transacción ordenada, para vender el activo o transferir el pasivo, entre participantes del mercado, en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.
- **El valor justo se basa en el mercado. Si el precio de mercado no es observable, se utilizará otra técnica de valoración que maximice el uso de datos relevantes observables.**
- Una vez definida la técnica de valoración cuando no hay un precio observable, se debe ser coherente con instrumentos similares.
- Hay distintas jerarquías o categorías de valor justo que determinan qué tan confiables son:
 - 1- **Nivel 1 (observable): Utilizar el precio de mercado** al cual se transa un activo o pasivo **idéntico**, en **un mercado activo** (con transacciones de compra y venta frecuentes y de volumen relevante). Por ejemplo, el valor de una acción.
 - 2- **Nivel 2 (observable): Comparar el precio de mercado al cual se transa un activo o pasivo similar** al que se pretende valorizar, en un mercado activo (para instrumentos financieros podemos considerar un portafolio imitador). Por ejemplo, vender un auto y usar como referencia un auto del mismo año y modelo.
 - 3- **Nivel 3 (no observable): Estimar** lo que serían los precios de mercado, si estuviésemos en presencia de un mercado desarrollado en donde se transe el activo o pasivo. Por ejemplo, forwards.
- ¿Cuál es la lógica detrás de las jerarquías de valor justo? Estas permiten incrementar la consistencia y comparabilidad de las mediciones de valor justo entre diferentes reportes financieros.
- Estos definen el nivel de relaciones necesarias (IFRS 13). Por ejemplo, el nivel 3 requiere revelaciones con más información y explicaciones y, por lo tanto, mayor es el interés de los reguladores en estas cifras.
- Muchos instrumentos se miden utilizando valor justo nivel 3 (por ejemplo, activos intangibles). **La categoría nivel 3 no implica que la calidad de las valorizaciones es débil, pero sí requiere más revelaciones** ya que los usuarios necesitan más información para entender las valorizaciones.
- A raíz de lo anterior surgen **distintas metodologías para hacer cálculo del valor justo:**
 - 1- **Enfoque de mercado:** Basados en información generada **por transacciones de mercado** (este es el más utilizado).
 - 2- **Enfoque de costo:** Basados en el costo necesario en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo. En cierta forma es el **costo de reemplazo**. Las aseguradoras usan esta metodología.
 - 3- **Enfoque de ingresos:** Basado en técnicas que permiten la **conversión de flujos de caja futuros a un único valor (equivalente)** hoy. La valoración de empresas usa este método.

- Otras de las implicancias del uso de IFRS en la preparación de los EIFF es que hay que informar estimaciones críticas, por ejemplo:
 - 1- Vidas útiles
 - 2- Valores residuales
 - 3- Estimaciones de valor justo y otras mediciones (flujos futuros, tasas de descuento, tasas de crecimiento, tipos de cambio, etc).
 - 4- Contingencias (provisiones no cuantificables): es como un colchón de emergencia que puede usarse o no.
 - 5- Recuperabilidad de impuestos
 - 6- Pasivos por restauración medioambientales
 - 7- Provisiones: colchón de emergencia que casi siempre se usa
 - 8- Porcentaje de uso de “punto” o descuentos en programas de fidelización
- **El valor de un activo se deteriora, cuando su valor libro (costo histórico menos depreciaciones) excede su valor recuperable, es decir, cuando supera el mayor valor entre -el valor justo menos los costos de disposición (costo por vender)- y valor de uso.**
- El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros que se espera obtener con ese activo.
- ¿En cuánto se deteriora el activo? En valor libro – valor recuperable. El problema es que el valor recuperable puede tener dos valores. Sin embargo, **las empresas quieren que sus activos se deterioren lo menos posible, por lo que siempre eligen el mayor valor recuperable.**
- Lamentablemente, no siempre es posible hacer deterioro de un activo en particular, sino que se ve el deterioro conjunto de la empresa. Por ejemplo, el valor libro de los activos de una empresa pueden ser mayor al valor de uso que le asigna el mercado, por lo que el deterioro de la empresa es el deterioro agregado de cada uno de los activos.
- Para ello, se realiza una ponderación del deterioro y se le da preferencia al deterioro de valor justo por sobre el deterioro por valor de uso. Es decir, se deterioran primero los activos que tienen valor justo mayor que valor de uso.
- **Los principales activos que se deterioran son aquellos intangibles (marcas, softwares, etc.) y las plusvalías/goodwills de combinación de negocios (estos dos se verán con mayor profundidad más adelante).**

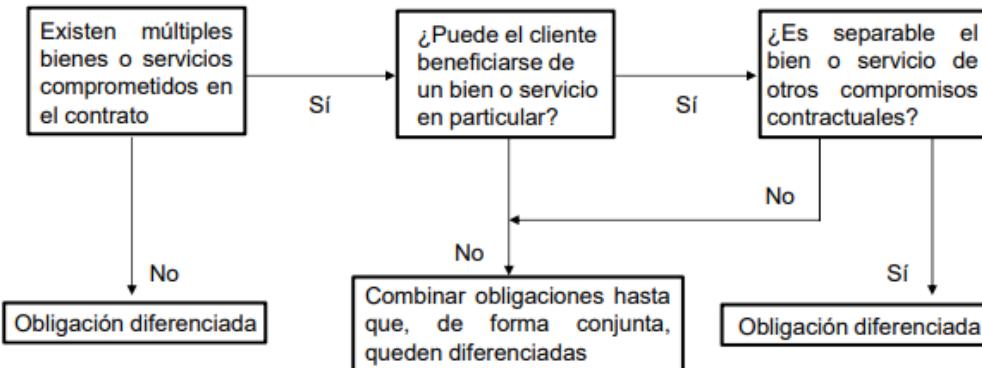
Reconocimiento de Ingresos

- Los ingresos deben reconocerse de acuerdo a las normas contenidas en IFRS 15 (ingresos procedentes de contratos con clientes) que entró en vigencia en Chile en enero de 2018. La IFRS 15 es el resultado de uno de los proyectos de convergencia entre los consejos del IASB y del FASB que se inició en 2002.
- Los ingresos (income) de una empresa corresponde a **cualquier beneficio económico, dentro del período contable, por entradas que aumentan activos o disminuyen pasivos**, que conduzcan a un aumento del patrimonio por razones distintas a aportes de capital de los dueños.
- Los ingresos de actividades ordinarias (revenues) son aquellos **ingresos que provienen del giro del negocio**. Es importante medir en forma correcta los ingresos de actividades ordinarias (ventas).
- Para esta norma se creó un modelo de 5 pasos (**importante aprenderse los pasos**):



- En el primer paso, **el contrato puede ser escrito, verbal o implícito**. Ambas partes lo han aprobado y se han comprometido a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- La entidad debe identificar los derechos de cada parte sobre los bienes o servicios objeto de transferencia. La entidad debe identificar las condiciones de pago de los bienes los servicios objeto de transferencia.
- El contrato tiene sustancia comercial (se espera que los flujos de caja de la entidad cambien como resultado del contrato). Es probable que la entidad cobre la contraprestación que le corresponde a cambio de los bienes o servicios que serán objeto de transferencia al cliente.
- Pagos recibidos antes de que se verifiquen todas las condiciones anteriores generalmente deben reconocerse como un pasivo.
- **Los contratos se pueden combinar si:**
 - 1- **Los contratos se negocian como un paquete, con un único objeto comercial.**
 - 2- El monto de la contraprestación a pagar por uno de los contratos depende del precio o el cumplimiento del otro contrato.
 - 3- Bienes o servicios comprometidos en los contratos constituyen una única obligación de desempeño.

- A veces los contratos se deberán modificar, en estos casos se trata como un contrato separado si la modificación genera una obligación de desempeño diferenciada o si el precio adicional refleja el precio de venta aislado de dicha obligación.
 - Para identificar las obligaciones separadas del contrato hay que segregarlos para identificar las obligaciones diferenciadas de desempeño (bienes y servicios comprometidos en cada contrato).
- Una obligación de desempeño es una promesa (implícita o explícita) de transferir a un cliente:**
- 1- **Un bien o servicio distinto**
 - 2- **Una serie de bienes o servicios distintos**, que son sustancialmente los mismos, y que tienen el mismo patrón de transferencia
- Los contratos deben ser registrados en forma independiente si:
 - 1- El servicio o bien es diferenciable, puede ser vendido separadamente por la entidad, o el cliente puede beneficiarse del bien o servicio por sí sólo. Por ejemplo, el caso de las telefónicas. Estas venden celulares y planes de forma integrada, pero también los puede ofrecer de forma independiente.
 - 2- El compromiso de transferir el bien o servicio al cliente se puede identificar separadamente de otros compromisos asumidos en virtud del contrato.
 - Es clave hacerse las siguientes preguntas:



- **Un ejemplo serían los paquetes turísticos: donde te ofrecen pasajes de avión, alojamiento, transporte y actividades diarias.** Existen múltiples servicios, me puedo beneficiar de cada uno de los componentes de manera separada y se puede separar a modo que pueda tomar pasajes y alojamiento, sin transporte y actividades.
- **Como se obtiene una obligación diferenciada, los ingresos por contrato deben registrarse de forma separada.** En el ejemplo anterior habría que registrar ingresos por venta de pasajes de avión, de alojamiento, transporte y actividades.
- Ahora, ¿qué sucede cuando una empresa vende bienes o servicios que son proporcionados por terceros? Por ejemplo, cuando uno compra en Pedidos Ya, Trivago, Skyscanner, etc.
- Pensemos en la empresa vendedora como la “entidad”. La entidad debe determinar si la naturaleza de su promesa es una obligación de desempeño para proveer por sí misma los bienes

- o servicios especificados (actuando como el principal) o un acuerdo para que la otra parte proporcione esos bienes o servicios (actuando como un agente).
- La entidad es el principal si controla el bien o servicio prometido antes de que la empresa transfiera el bien o servicio al cliente. Entidad es agente si la obligación de entregar el bien o servicio es de un tercero.
- **No siempre es claro cuando eres agente o cuando eres principal, para esto nos preguntamos:**
 - 1- ¿Quién es el responsable primario del cumplimiento del contrato? El principal.
 - 2- **¿Quién tiene el riesgo de inventario durante el contrato? El principal.**
 - 3- ¿Quién fija los precios de los bienes o servicios? El principal.
 - 4- ¿Me pagan en forma de una comisión? Soy agente.
 - 5- **¿Quién asume el riesgo de crédito (cuentas por cobrar al cliente)? El principal.**
- Es crucial identificar el precio de la transacción (tercer paso), el valor que se espera recibir como pago por la entrada de bienes y servicios.
- El precio de la transacción puede ser fijo o variable en función de bonos por cumplimiento de objetivos, descuentos, reembolsos, abonos, incentivos, multas y otros.
- Veamos cómo identificar el precio de una transacción:

Ejemplo 1: Una empresa tiene que entregar un servicio el 30 de este mes, que tiene un valor pactado de \$500.000. Por cada semana de atraso, la empresa tiene una penalización de \$20.000. la empresa espera entregar el servicio en la fecha comprometida con un 80% de probabilidad, y hay un 10% de probabilidad de que el servicio sea entregado una semana tarde y un 10% que se entregue con dos semanas de atraso. ¿Cuál es el precio de la transacción?

Una forma de hacerlo es calcular el promedio esperado:

$$0,8 \times \$500.000 + 0,1 \times \$480.000 + 0,1 \times \$460.000 = \$494.000$$

Ejemplo 2: Una empresa tiene un contrato de construcción con un cliente que contempla un bono de \$100.000 si la construcción se completa a fines de este año (si hay un día de atraso el bono no se paga). El contrato pactado, sin incluir el bono, es de \$1.000.000 y la compañía estima que la probabilidad de que la obra esté concluida a fines de este año es de 95%. ¿Cuál es el precio de la transacción?

Una forma de hacerlo es calcular el promedio esperado:

$$0,95 \times \$1.100.000 + 0,05 \times \$1.000.000 = \$1.095.000$$

O bien, se puede usar el formato del valor más probable: lo más probable es que esté a tiempo:

\$1.100.000

- Esta es la razón por la cual la contabilidad se vuelve un poco más ambigua.
- Veamos otro ejemplo más:

Ejemplo 3: Una empresa otorga a sus clientes un descuento por pronto pago de 2% a todos los clientes que paguen antes de los 30 días. Si la venta promedio es de \$100.000 ¿Cuál es el precio de una transacción promedio?

Se puede registrar como un ingreso por caja, hacer una provisión de descuento (pasivo) y se registra contra una cuenta por cobrar:

Caja:	\$98.000
Provisión por descuento:	\$2.000
CxP: \$100.000	

- Ahora pasamos al cuarto paso. **Cuando un contrato posee más de una obligación diferenciada, el precio de la transacción debe distribuirse entre las distintas obligaciones.**
- **La mejor evidencia de un precio de venta independiente es el precio al que la entidad vende el bien o servicio por separado.** Si no se cuenta con dicho precio es necesario hacer una estimación.
- Si existe un pago variable, es necesario determinar si éste corresponde a todas o sólo a algunas de las obligaciones del contrato.
- Si existe un descuento sobre el precio, debido a que el contrato incluye más de un bien o servicio, entonces, el descuento debe repartirse proporcionalmente entre los componentes (obligaciones).
- Veamos un par de ejercicios:

Una empresa ha acordado vender a un cliente 4 productos cuyos precios de lista son: A: \$3.000, B: \$7.500, C: \$2.700, D: \$ 4.800. La empresa ha convenido vender dichos productos en un total de \$14.400. ¿Cuánto ingreso debería la empresa considerar por cada uno de los productos?

La suma de los precios individuales es: \$18.000, pero si se compran todos se vende en \$14.400, es decir, un descuento de \$3.600. Como señala el último punto, **se debe repartir proporcionalmente el precio o el descuento:**

$$A = \$14.400 \times \frac{\$3.000}{\$18.000} = \$2.400 \quad \text{o} \quad A = \$3.000 - \$3.600 \times \frac{\$3.000}{\$18.000} = \$2.400$$

La compañía XYZ entra en un contrato con un cliente mayorista el 01.01.2017 para venderle el producto A a US\$ 100 la unidad. Si el cliente compra más de 1.000 unidades del mismo producto en un año calendario, el contrato especifica que retroactivamente el valor por unidad se reduce a US\$ 90. Al 31.03.2017, la compañía ha vendido 75 unidades del producto A a su cliente. La compañía estima que el cliente no comprará más de 1.000 en el año calendario. a) ¿Cuál es el ingreso que debería reconocer XYZ? b) ¿Cambia su respuesta si existe historia de que el cliente supera con creces las 1.000 unidades de compra anualmente? c) ¿Cambia su respuesta en b) si el descuento es sólo por compras que

superaron la unidad 1.000? d) Volviendo al escenario inicial, suponga que, en mayo de 2017, el cliente compra una nueva empresa. XYZ vende 500 unidades adicionales del producto A. ¿Cuál debería ser el ingreso a reconocer en el segundo trimestre de 2017?

- a) $75 \times \$100 = \7.500
- b) $75 \times \$90 = \6.750
- c) Si, $75 \times \$100 = \7.500
- d) Ahora es más probable llegar a los mil, por lo que para el segundo trimestre se registra: $500 \times \$90 = \45.000 y se debe arreglar las primeras 75 unidades que se vendieron, se reconoce una pérdida de $75 \times \$10$ ya que accede al descuento.

- **Las empresas contabilizan los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.** Existe ingreso (obligación se considera satisfecha) cuando el control del bien o servicio ha sido transferido al cliente.
- El control se define como la capacidad para dirigir el uso y obtener los beneficios del activo. Los ingresos se pueden reconocer a lo largo del tiempo o en un momento específico.
- **En el caso de los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, la entidad transfiere el control de un producto o servicio en el tiempo cuando se cumple alguna de las siguientes condiciones:**
 - 1- **El cliente recibe y consume los beneficios entregados mientras la entidad los está entregando** (ej: servicio de limpieza recurrente).
 - 2- La entidad, mediante su prestación, está creando o mejorando un activo donde el cliente tiene el control durante su creación (ej: contrato de construcción a la medida).
 - 3- La entidad no está creando un activo que tenga uso alternativo para sí misma, pero tiene derecho al pago por la prestación realizada hasta la fecha (ej: construir una represa y que haya pagos pactados a través del tiempo).
- **El reconocimiento de los ingresos en el tiempo se puede realizar a través de alguno de los siguientes métodos:**
 - 1- **Grado de avance efectivo, medido como los bienes o servicios provistos a la fecha respecto de los bienes o servicios que faltan por entregar** (ej: ITO en una construcción).
 - 2- **Grado de “desgaste”** de la empresa para entregar el producto (ej: **horas usadas o costos incurridos**).
- **Si no se puede medir el grado de avance, entonces sólo se reconocen ingresos en la medida que se cubran los costos.**
- Para el caso de los ingresos reconocidos en un punto o momento del tiempo, la entidad debe reconocer el ingreso cuando el cliente tiene el control del producto y la obligación ha sido satisfecha. **Algunos indicadores de transferencia de control al cliente:**
 - 1- **La entidad tiene derecho a recibir el pago por los bienes o servicios provistos.**
 - 2- **El cliente tiene los títulos legales del activo.**
 - 3- **El cliente tiene la posesión física del activo.**

- 4- El cliente ha aceptado el activo.
- 5- El cliente tiene los riesgos y recompensas significativos que normalmente se asocian a la propiedad del activo.
- Ahora pasamos al reconocimiento del costo de obtener o cumplir un contrato. **Los costos de un contrato son reconocidos como activos (capitalizados) solamente cuando:**
 - 1- **Están relacionados a un contrato** con un cliente específico.
 - 2- Generan recursos que se usarán en satisfacer (o en continuar satisfaciendo) obligaciones futuras.
 - 3- **Se espera que sean recuperados.**
- **Los costos de un contrato deben pasarse a resultados:**
 - 1- **Junto con el ingreso si éste es reconocido en un momento del tiempo.**
 - 2- **Cada vez que se recalcule el grado de avance y se reconozcan ingresos**, en el caso que el ingreso sea reconocido a través del tiempo.
- Veamos el siguiente caso:

Un conocido Laboratorio Internacional, le ha encargado a KNP un laboratorio chileno más pequeño, que elabore un tratamiento médico para una enfermedad poco común. Se espera que el desarrollo demore 5 años en completarse y el laboratorio internacional obtendrá los derechos exclusivos sobre este desarrollo. El laboratorio internacional pagará a KNP la cifra de **US\$ 1 MM por adelantado** y cinco pagos anuales iguales de US\$ 500.000, a fines de cada año, luego de mostrar los avances del desarrollo. Si el desarrollo es exitoso, el laboratorio internacional pagará a KNP US\$ 1,5 MM adicionales. El laboratorio chileno espera que los costos de llevar a cabo el desarrollo alcanzarán los US\$ 3 MM que se distribuirán en forma pareja en los cinco años que dura el proyecto.

- a) Si el año 1 KNP incurre en costos de US\$ 600.000, en línea con lo estimado, ¿Cuánto ingreso debiera reconocer KNP en el año 1? ¿Cuánta utilidad (o pérdida) debiera reconocer KNP en el año 1?
 - b) Si el año 2 KNP incurre en costos de US\$ 900.000, superior a lo estimado para ese año, ¿Cuánto ingreso debiera reconocer KNP en el año 2? ¿Cuánta utilidad (o pérdida) debiera reconocer KNP en el año 2? Suponga que el avance del desarrollo va en línea con lo estimado, y que el costo adicional sólo se produce en este año.
- Supongamos que el grado de avance está determinado por el paso de los años. **El millón de dólares se registra contra un pasivo -y no en el EERR-, como un pago adelantado** (ingreso diferido) que **se irá registrando con el paso de los años**. Por tanto, el primer año se reconocerían ingresos por \$700.000 y costos por \$600.000, por lo que reconoce una ganancia.
 - La lógica de la segunda pregunta es la misma, reconoce ingresos por \$700.000 y costos por \$900.000, por lo que hay una pérdida por \$200.000.

Contabilización de Activos

- Las propiedades, planta y equipos (PPE) son partidas tangibles que:
 - 1- Son usadas en la producción o entrega de bienes o servicios, **arriendo a terceros** o en ámbitos administrativos.
 - 2- Se espera que su **uso sea mayor a un año**.
- Dentro de las PPE, se distinguen, específicamente, las Propiedades de Inversión. **Estas no son arriendos como tal sino que se registran como inversión o como generación de rentas:**
 - 1- Por arrendamiento
 - 2- Por apreciación de capital
- **El costo (inicial) debe incluir:**
 - 1- Aranceles de importación, impuestos no recuperables (el IVA es recuperable) y descuentos.
 - 2- Desembolsos que son necesarios para que el activo quede en condiciones de ser utilizado.
Por ejemplo: costos de instalación, ensamblaje, testeo, transporte, entrega, etc.
 - 3- **Costos de financiamiento** (se activan intereses de los préstamos que tengan relación con la compra del activo fijo, desde la fecha en que comienza la instalación hasta que está listo para ser utilizado)
 - 4- Estimación de los **costos de desmantelamiento** (estimación de los costos de desmantelamiento o rehabilitación del lugar en que se encuentra emplazado el activo). Por ejemplo, desmantelar una grúa después de hacer una construcción.

Ejemplo:

Una empresa adquirió a comienzos de este mes, una máquina pagando un total de \$642.600. El detalle de la compra fue el siguiente:

Precio de Lista	\$ 500.000
Descuento	<u>\$ 30.000</u>
	\$ 470.000
Despacho	\$ 4.300
Instalación	\$ 24.500
Repuestos	\$ 5.200
Servicio de mantenición por un año	<u>\$ 36.000</u>
	\$ 540.000
IVA (19%)	<u>\$ 102.600</u>
	\$ 642.600

¿Cuál es el valor al que debe registrarse esta máquina en PPE al momento de la compra?

- El valor a registrar es:

PPE: \$540.000

IVA: \$102.600

Caja: \$642.600

- Los activos incluidos dentro de la cuenta PPE son inicialmente contabilizadas a costo histórico y luego se puede optar por el modelo de costo o de revaluación:
 - 1- Modelo de costo: El activo se registra a **valor libro**, es decir, su **costo menos la depreciación acumulada** y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
 - 2- Modelo de revaluación: El activo se registra a su **valor razonable**. Este método sólo se puede usar si el valor justo puede medirse con fiabilidad. **La revaluación debe hacerse periódicamente y todos los activos deben ser reevaluados simultáneamente.**
 - i Si el valor justo del activo fijo aumenta, se hace un asiento con el incremento en el **valor libro, incremento en la depreciación acumulada y la diferencia se lleva a una cuenta de patrimonio llamada “Reserva por Ajuste de Valor” (Otros Resultados Integrales)**, salvo que dicho incremento ocurra después de haberse contabilizado una devaluación del valor del activo (que ya fue reconocida en el EE.RR.), en cuyo caso el aumento se reconocerá en el EE.RR. como una utilidad del ejercicio, por aquella parte que corresponda a la recuperación de la devaluación.
 - ii **La cuenta Reserva por Ajuste de Valor no puede tener saldo negativo.**
 - iii Si el valor justo del activo fijo disminuye, la diferencia se lleva a una cuenta de resultados (**pérdida**) llamada **“Pérdida por Reajuste”**, salvo que dicha disminución ocurra después de haberse contabilizado un **incremento del valor del activo** (que ya fue reconocida en el patrimonio como “Reserva de Ajuste por Valor”), en cuyo caso la disminución reversará la cuenta patrimonial respectiva por aquella parte que corresponda.

Ejemplo: Una empresa compró en diciembre de 2017 un terreno pagando \$40.000.000 al contado y decidió registrarlo en PPE utilizando el método de la revaluación. Al ser un terreno, este no se deprecia por su uso. En diciembre de 2018, el terreno fue valorado en \$45.000.000 y en diciembre de 2019 en \$37.500.000. ¿Cuál es el efecto de la revalorización en los EE.FF. en diciembre de 2019?

31/12/18 PPE: \$5.000.000

Reserva por Ajuste de Valor: \$5.000.000

31/12/19

PPE: \$7,500,000

Reserva por Ajuste de Valor: \$5.000.000

Gasto por Deterioro: \$2.500.000

- La vida útil es el **período que se espera que el activo esté disponible para el uso de la empresa**. No es un término genérico sino que depende de la empresa. El valor residual es el **valor que se**

espera se pueda vender el activo (luego de restar los costos de disposición) al término de la vida útil. Veamos el siguiente ejemplo:

San Guchito S.A. adquirió el 1 de enero de 2019 unas bodegas, cerca del Aeropuerto de Pudahuel, pagando la suma de \$300.000.000 al contado. Según expertos tasadores, las bodegas tendrán una vida útil de 25 años y un valor residual de \$60 millones al término de su vida útil. La empresa decidió utilizar el método de la revaluación para registrar este activo. Presente los registros contables que San Guchito S.A. deberá realizar el 31/12/21 suponiendo que tasadores expertos independientes determinaran que el valor justo de las bodegas es de \$339.000.000 en dicha fecha. Suponga que el valor residual no ha cambiado.

La depreciación anual que tiene la bodega es de $\frac{300\text{MM} - 60\text{MM}}{25} = 9,6\text{MM}$.

El valor libro al 31/12/21 deberá ser: $\$300.000.000 - 3 \times \$9.600.000 = 271.200.000$

El valor justo está en \$339.000.000

Por lo que hay un mayor valor del activo fijo en $\frac{339.000.000}{271.200.000} - 1 = 25\%$. Esto implica que la cuenta de activos fijos va a aumentar en un 25% del valor de la bodega, pero también aumentará en un 25% el valor de la depreciación acumulada. Por lo que para el 31/12/21 se deberá registrar:

$$\text{PPE: } 25\% \times 300\text{MM} = 75\text{MM}$$

$$\text{Dep. Ac.: } 25\% * 3 * 9,6\text{MM} = 7,2\text{MM}$$

$$\text{Reserva por Ajuste de Valor} = 67,8\text{MM}$$

De ahora en adelante (o hasta la próxima revalorización) la bodega se depreciará

$$\frac{339\text{MM} - 60\text{MM}}{22} = 12,68\text{MM} \text{ anualmente.}$$

- Las estimaciones de vida útil y valor residual se deben revisar al término de cada año financiero. Las partes de las PPE que tengan un valor importante en relación al costo total deben ser depreciadas separadamente (ejemplo: motores de aviones).
- En el caso de las existencias tenemos que no se aplica corrección monetaria. **Se pueden valorizar utilizando First In First Out (FIFO), Promedio Ponderado y Costeo Estándar.** LIFO no está permitido.
- **Las existencias se valoran al menor entre el costo de producción (costo histórico) y el valor neto realizable (VNR).** Se permite costo de reposición sólo en el caso de materias primas en las cuales no exista un mercado activo y no se pueda determinar un valor neto realizable que sea confiable.
- Donde:

- + Precio de venta
- Costos necesarios para terminar producción
- Costos de marketing, venta y distribución
- = **Valor neto de realización**

- **Costo de las existencias debe incluir todos los costos derivados de la compra o adquisición (aranceles, seguros, fletes, impuestos no recuperables), los costos de transformación o conversión y otros costos directos.**
- **Para el caso de FIFO y el costo promedio ponderado:**
- Si $VNR(t = 0) < C.H.(t = 0)$, la diferencia es reconocida como una pérdida ("Gasto por Deterioro").
- Si $VNR(t = 1) > VNR(t = 0)$, el diferencial se contabiliza como un menor gasto (utilidad) en el costo de ventas del período ($t = 1$).
- Veamos un ejemplo:

Parte 1: Una empresa mantiene en sus inventarios tres productos que fueron comprados este año. La información que se tiene es la siguiente:

Datos al Cierre del Ejercicio (año 1)			
Descripción del Producto	ALFA	ROMEO	GAMA
Costo Promedio Asociado a Cada Producto (\$)			
Materia Prima	10,5	13,2	12
Mano de Obra	8,4	10,6	14,4
Gastos de Fábrica	2,1	2,6	4,1
Gastos de Transporte	1,6	2	3,1
Precios de Venta y Stock de Inventario al Cierre del Ejercicio (año 1)			
Precio de Comercialización (\$)	20,2	32,2	35,5
Stock de Inventario	2500	2650	2900

Determine el valor del stock de existencias bajo las normas IFRS realizando los asientos de ajuste correspondientes.

	ALFA	ROMEO	GAMA
C.H ₁	$10,5 + 8,4 + 2,1 = 21$	$13,2 + 10,6 + 2,6 = 26,4$	$12 + 14,4 + 4,1 = 30,5$
VNR ₁	$20,2 - 1,6 = 18,6$	$32,3 - 2 = 30,2$	$35,5 - 3,1 = 32,4$

*el gasto por transporte no se considera en el CH ya que aún no son despachados.

- En el caso de ALFA se deberá registrar una pérdida de $(18,6 - 21)*2.500 = 6.000$ en existencias contra una cuenta de gasto por deterioro.

Parte 2: A fines del año 2 no se han comprado nuevas existencias. Sin embargo, los precios de venta para algunos de los productos han cambiado. Además, el costo de transporte ha subido en un 10% para cada uno de los productos. La información con la que usted cuenta es la siguiente:

	ALFA	ROMEO	GAMA
Precios de Venta y Stock de Inventario al Cierre del Ejercicio (año 2)			
Precio de Comercialización (\$)	21	32,2	32,5
Stock de Inventario	1100	2250	1870

¿Cuál será el monto final (en pesos) del inventario con las normas IFRS?
Realice los asientos de ajuste correspondientes.

	ALFA	ROMEO	GAMA
C.H ₁	$10,5 + 8,4 + 2,1 = 21$	$13,2 + 10,6 + 2,6 = 26,4$	$12 + 14,4 + 4,1 = 30,5$
VNR ₁	$21 - 1,6 * 1,1 = 19,24$	$32,2 - 2 * 1,1 = 30$	$32,5 - 3,1 * 1,1 = 29,09$

- Como ALFA tuvo un incremento en su VNR, se reconocerá una utilidad y un aumento en el valor de existencia con un monto de: $(19,24 - 18,6) * 1.100 = 704$.
- Sin embargo, en el caso de GAMA el VNR cayó por debajo del CH, por lo que deberá registrar una pérdida de $(29,09 - 30,5) * 1870 = 2.636,7$ en existencias contra una cuenta de gasto por deterioro. Por lo tanto:

Gasto por deterioro: 1932,7

Existencias ALFA: 704

Existencias GAMA: 2636,7

- Ahora pasaremos a estudiar las **propiedades de inversión, estos son activos fijos adquiridos para obtener rentas, apreciación de capital o ambas. Una característica distintiva de las propiedades de inversión es que ellas generan flujos de caja que son independientes de otros activos que posee la entidad.** Por ejemplo, los malles que arriendan espacio a distintas empresas considerarían dichos módulos como propiedades de inversión.
- Si la entidad ocupa un parte de la propiedad y arrienda el resto, solo se considerará una parte como propiedad de inversión si puede ser vendida separadamente. Si no se puede vender separadamente dependerá del porcentaje ocupado por la empresa. **En general se debe usar "juicio" o " criterio" al clasificar las propiedades.**
- Inicialmente las propiedades de inversión serán contabilizadas a costo donde se incluirán costos de transacción. Luego, la empresa podrá elegir el modelo de costo o de valor justo para todas sus propiedades de inversión. Sin embargo, en general se usa valor justo (revaluación).

- El valor justo debe reflejar las condiciones de mercado a la fecha del balance. Todos los cambios del valor justo irán al Estado de Resultados.
- La NIIF 16 es una norma que unifica el concepto de arrendamiento, ahora **todos los contratos de arrendamiento que tengan más de 12 meses sean registrados en el balance**.
- Un contrato de arrendamiento es un contrato o parte de un contrato que transmite el derecho de controlar el uso de propiedad, planta o equipo identificado (un activo identificado), durante un período de tiempo, a cambio de una retribución (pago).
- **Un arrendatario reconocerá que el plazo de su arriendo es:**
 - 1- **Período no cancelable de un contrato de arrendamiento.**
 - 2- **Más el período cubierto por la opción de alargar ese plazo si se cree que se ejercerá esa opción.**
- El plazo podría cambiar en el tiempo. Por ejemplo, por extensión del contrato, o por el ejercicio (no ejercicio) de alguna opción que no fue incluida anteriormente, etc. **Los arriendos se considerarán en el balance cuando su plazo sea mayor a 12 meses y sean de monto significativo (bienes de valor mayor a US\$ 5.000 aproximadamente). Cuando estas condiciones no se cumplen:**
 - 1- **No se reconocen activos o pasivos.**
 - 2- **Se reconocen los gastos de arrendamiento en forma lineal**
- **¿Qué contabiliza el arrendatario? En la firma del contrato se reconocerá un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.**
- El pasivo incluye:
 - 1- **Valor presente de las cuotas de arrendamiento (incluyendo pagos al final del contrato).**
 - 2- Pagos variables que dependen de un índice o tipo de cambio (UF, US\$). Se excluyen aquellos que dependen del desempeño o uso futuro (meta de ventas o rentabilidad).
 - 3- **La opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro que se ejercerá.**
- El activo incluye:
 - 1- Monto inicial del pasivo.
 - 2- **Costos indirectos incurridos (+).**
 - 3- **Costos de desmantelamiento o rehabilitación (+).**
 - 4- Menos incentivos recibidos por el arrendamiento (-).
- En la contabilización posterior **el activo se depreciará (amortizará) en el tiempo**. Si no transfiere la propiedad o no se ejercerá la opción de compra, se deprecia en el plazo del contrato (o la vida útil si esta es menor).
- **Si se espera adquirir/comprar el bien luego de finalizado el contrato se sigue depreciando en su duración, pero el activo por derecho a uso se descuenta a la vida útil del activo.**

- Como consideramos el leasing como comprar un activo con deuda, el pasivo (contrato por arriendo) aumenta al devengarse el interés y disminuye al pagar la cuota. El pasivo puede cambiar si varían las condiciones inicialmente consideradas en el contrato (Ej.: cambios en el plazo del contrato o en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.) Al cambiar el pasivo también cambia el valor del activo.
- Resumen contabilidad arrendatario:
 - 1- Identificar plazo de arrendamiento
 - 2- Identificación de los pagos de arrendamiento agregando pago en caso probable de compra, costos de terminación, las garantías de valor residual menos las cantidades que se espera sean pagaderas y los pagos de arrendamiento variable basados en un índice o tasa.
 - 3- Aplicación de la tasa de descuento
- Veamos el siguiente ejemplo:

Una compañía suscribe un contrato de arrendamiento de equipo por 3 años. El acuerdo contempla una duración de 3 años. El primer año paga \$10.000 y luego incrementa \$2.000 por año. Suponiendo que la tasa de interés efectiva es 4,235%, realizar la contabilidad de la empresa para cada uno de los 3 años que dura el contrato de arrendamiento.

$$VP (\text{Pagos}) = \frac{10.000}{(1 + 4,235\%)} + \frac{12.000}{(1 + 4,235\%)^2} + \frac{14.000}{(1 + 4,235\%)^3} = 33.000$$

El asiento hoy es:

Activos por derecho de uso: 33.000

Pasivo de arrendamiento: 33.000

En el primer año hay que devengar el pasivo (generando intereses), el cual debemos ir "pagando" a medida que pasan los años. En el primer año se reconocerán los siguientes gastos fijos ($33.000 \times 4,235\% = 1.398$) y pago de pasivos:

Gastos financieros: 1.398

Pasivo de arrendamiento: 1.398

Además, en este primer periodo se realizó el primer pago:

Pasivo de arrendamiento: 10.000

Caja: 10.000

El activo arrendado se deprecia linealmente por lo que cada año habrá que registrar:

Amortización: 11.000

Activos por derecho de uso: 11.000

- Si nos damos cuenta, cuando arrendamos una máquina, es casi como haberla comprado con deuda. La única diferencia está en que su valor presente será igual al valor presente de los pagos que tendremos que hacer y no de los beneficios futuros del activo.

- ¿Cómo lo hace el arrendador? **El que entrega la máquina reconocerá un arriendo operativo o financiero según corresponda.** El arriendo se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad. Se clasificará como operativo si no transfiere los riesgos y beneficios del activo subyacente.
- La **clasificación** de un arriendo como financiero u operativo **depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.** Así nadie puede andar de vioh'.
- **El arrendador reconocerá un arriendo como financiero cuando:**
 - 1- **Hay transferencia de la propiedad al término del contrato.**
 - 2- El arriendo tiene la **opción de comprar** el activo a un precio muy inferior a su valor justo en la fecha de ejercicio.
 - 3- **El arriendo es por la mayor parte de la vida económica del activo.**
 - 4- **El valor presente de los pagos es similar al valor justo del activo** (es casi como comprarlo).
 - 5- **Los activos arrendados son de naturaleza tan especializada** que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.
- Otros indicadores a revisar para clasificar el leasing como financiero u operativo:
 - 1- Si el arrendatario puede cancelar el arriendo y las pérdidas sufridas por el arrendador son asumidas por el arrendatario implica que el riesgo se ha traspasado. **Financiero.**
 - 2- Quién asume las pérdidas/ganancias por fluctuación de valor del bien. **Operativo.**
 - 3- El arrendatario puede prorrogar el arriendo por un segundo período con pagos sustancialmente menores a los de mercado. **Ni idea.**
- La contabilización inicial de un **leasing financiero implica que el arrendador debe presentar en el balance los activos** mantenidos en arrendamiento financiero **y presentarlos como un derecho de cobro, una cuenta por cobrar,** por un monto igual a la inversión neta en el arrendamiento.
- Para la contabilización posterior de un **leasing financiero el arrendador** deberá reconocer en el primer mes una nueva **deuda igual al valor presente de los flujos de caja que recibirá y una cuenta por cobrar por el mismo monto.**
- Luego, en los períodos posteriores, la **empresa registrará un ingreso por caja, ingreso por intereses y el residuo corresponde a una disminución en la cuenta por cobrar.** Además, el **mismo monto en el que disminuyó la cuenta por cobrar deberá disminuir la deuda contra una amortización de ésta.**
- **Con leasing operativos se registran las cuotas como ingresos contra utilidad por arriendo, además de amortización del activo contra depreciación financiera.** Prueba 2 2019-1 muestra ambos casos.
- Algo que ha comenzado a aparecer bastante en los balances de algunas empresas son los activos intangibles. Es decir, **activos no monetarios, sin sustancia física, pero que son identificables.** Un activo es identifiable cuando:

- 1- **Puede ser vendido**, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado.
- 2- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.
- **Un activo intangible se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todo lo siguiente:**
 - a) **Si la empresa tiene el control total del activo**
 - b) **Los costos asociados puedan ser medidos de manera fiable**
 - c) **Exista una probabilidad razonable de que genere beneficios económicos que fluyan a la entidad**
- **El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:**
 - a) **El precio de adquisición**, incluidos los aranceles de importación y los **impuestos no recuperables** que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos.
 - b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto
- Los activos intangibles pueden haber sido comprados separadamente, adquiridos junto con la combinación de un negocio, intercambiados por otros activos, adquiridos a partir de una concesión gubernamental o creados por la entidad.
- Ejemplos de activos intangibles son patentes, softwares, franquicias, marcas y nombres comerciales, etc.
- **Los activos intangibles se valorizan inicialmente al costo y posteriormente se debe elegir entre el modelo de costo o de revaluación (mismo tratamiento que Propiedades, Planta y Equipos):** si el valor del intangible aumenta en un X%, la depreciación aumenta en ese mismo porcentaje), es decir, **se obtiene el valor justo y se compara con el valor libro. Si el valor justo es mayor que el valor libro, se genera una utilidad por reajuste de valor.**
- Los activos intangibles podrán tener vidas útiles finitas e infinitas, estarán sujetos a pruebas de deterioro (NIC 36) y normalmente se amortizan.
- **Como norma general los “activos” que hayan sido desarrollados internamente por la empresa (como marcas, I+D, marketing, etc.), no se pueden clasificar como intangibles y deben ser reconocidos como gastos del período.**
- **El caso de I+D (investigación y desarrollo) es maleable ya que se puede considerar como intangible si es altamente probable que se llegue a un producto final y que siempre se haya tenido la intención de finalizar el proceso** (hay empresas que sólo invierten en I+D porque se les exige).
- Veamos el siguiente ejemplo:

Una empresa del sector retail compró un software para su sistema de cajas, el cual tiene un costo de USD 1.000.000. Adicionalmente, la empresa debe pagar al proveedor USD 500.000 por las adaptaciones necesarias al sistema tributario chileno y los procesos operativos

propios. Cuando se paguen dichos montos, corresponderá aplicar el impuesto adicional por pago de servicios prestados en el extranjero, de 35%, que será de cargo de la empresa que compra el software. En el proceso de instalación del software en sus 100 locales, la empresa deberá pagar USD 1.000/local por instalar el software en sus cajas y USD 2.000/local en capacitación. ¿Cuánto activo intangible deberá reconocer la empresa del sector retail?

- Los costos son:
 - 1- Adquisición: \$1.000.000
 - 2- Adaptación: \$500.000
 - 3- Impuesto (no recuperable): \$525.000
 - 4- Instalación: \$100.000
- **La capacitación se considera como gasto** ya que es para levantar capital humano y porque no se tiene “control” sobre este activo (los trabajadores pueden decidir dejar de ir a trabajar).
- Otro caso sería la exploración y evaluación de recursos minerales (NIIF 6), estos activos son los **gastos incurridos por una entidad antes que se pueda demostrar la fiabilidad técnica y la viabilidad comercial** y después que se han obtenido los derechos legales **para explorar un determinado lugar**.
- Estos activos **se medirán inicialmente por su costo, pero después del reconocimiento la valoración puede ser de acuerdo al modelo de costo o el de revaluación de activos**. Los activos por Exploración y evaluación de recursos minerales pueden clasificarse como tangibles o intangibles y están sujetos a pruebas de deterioro (al igual que las PPE).
- **Una vez que se tenga la fiabilidad técnica, estos activos se dejarán de clasificar como activos para exploración y desarrollo y pasará a ser un activo tangible o intangible.** La NIIF 8 tampoco se aplica a aquellos desembolsos que se incurran antes de obtener el derecho legal de explorar un área determinada.
- Con la NIIF 6 la empresa debe definir una política que indique qué desembolsos se activarán, considerando su asociación con el descubrimiento de recursos minerales específicos.
- **Algunos ejemplos desembolsos que pueden incluirse en la mediación inicial de los activos para exploración y evaluación:**
 - 1- **Adquisición de derechos de exploración**
 - 2- **Estudios topográficos, geológicos, geoquímicos, geofísicos, etc.**
 - 3- **Perforaciones exploratorias**
- Métodos de contabilización clásicos para la exploración y evaluación de recursos como el petróleo:
 - 1- **Costeo Total:** Todos los costos incurridos en adquirir, explotar y desarrollar un área geográfica son activados independiente de si un proyecto específico fue exitoso o no.
 - 2- **Esfuerzo exitoso:** sólo se activan los costos de los proyectos que fueron exitosos. Los desembolsos efectuados en proyectos que no resultan exitosos se llevan a gasto.

- Un ejemplo de la NIIF 6 sería:

Minera El Hoyo S.A. tiene 2 minas de cobre en la región de Antofagasta, que en total tuvo una producción de 60.000 toneladas de cobre fino el año 2012. En dicho año, el cobre cerró a USD 3,7/libra, entregando por tercer año ganancias históricas a la compañía, por lo que el directorio encomendó realizar la búsqueda de otros yacimientos. Así, durante el año 2013, se desembolsaron \$200 millones por concepto de exploración satelital, encontrándose gracias ello un sector en la Región de Atacama con posibilidades de presentar yacimientos de cobre. Luego, la empresa solicitó en tribunales un pedimento minero para tener los derechos legales de exploración de dicho sector. Este fue concedido en enero de 2014.

Durante el 2014 se hicieron desembolsos de \$2.000 millones en perforaciones para explotar el sector, \$1.000 millones en toma de muestras y análisis químico de las mismas y \$500 millones adicionales en distintos estudios topográficos Debido al trabajo anterior, se acotaron las posibilidades a un yacimiento en el sector de La Puerta. Durante el primer trimestre de 2015 se gastaron \$300 millones en validar la fiabilidad técnica y comercial del proyecto. La conclusión alcanzada, justo al cierre del mencionado trimestre, fue que los costos de producción de la misma estarían en torno a USD 3/libra mientras se espera un precio de largo plazo para el cobre de USD 2,8/libra.

Realice todos los asientos que debió realizar la minera en los años 2013, 2014 y 2015.

2013

Gasto de exploración 200MM

Caja/CxP 200MM

2014

Activos intangibles (exploración) 3.500MM

Caja/CxP 3.500MM

2015

Activos intangibles (exploración) 300MM

Caja/CxP 300MM

Dado que el costo es mayor que el precio, el proyecto no va a ser exitoso, por lo que se pasa por gasto el activo:

Gasto por Deterioro Act. Intangible 3.800MM

Activos intangibles (exploración) 3.800MM

- La NIC 41, sobre activos biológicos, establece los estándares para contabilizar la actividad agrícola y se **aplica a activos biológicos (animales vivos y plantas), producción agrícola en el punto de cosecha y subvenciones gubernamentales relacionadas.**
- La actividad agrícola se entenderá como la gestión para la transformación y recolección de activos biológicos, ya sea para destinarlos a la venta, convertirlos en productos agrícolas o en otros productos biológicos.
- **No constituye actividad agrícola la cosecha o recolección de recursos no gestionados previamente** (ej. pesca en el océano o tala de bosques naturales)
- Ejemplos de aplicación: cultivo de plantas, ganadería, acuicultura, silvicultura y floricultura.
- Características comunes que tienen las actividades anteriores:
 - 1- **Capacidad de cambio:** plantas y animales son capaces de experimentar transformaciones biológicas.
 - 2- **Gestión del cambio:** la gerencia facilita las transformaciones biológicas promoviendo las condiciones necesarias para que el proceso tenga lugar.
 - 3- **Medición del cambio:** los cambios cualitativos y cuantitativos conseguidos por la transformación se medirán y controlarán como una función rutinaria.
- Los activos biológicos se contabilizan al valor razonable menos los costos de venta/adquisición (VNR). Sin embargo, **si el activo biológico fue comprado uno debe pagar el costo de adquisición el cual, por lo general, corresponde al valor razonable más los costos de venta, por lo tanto, se produce una pérdida. Si no hay mercado entonces se contabiliza como la suma de los costos incurridos.**
- Una vez que el activo biológico es cosechado o recolectado se aplica la NIC 2 relacionada que se refiere al tratamiento de los inventarios. Por ejemplo:

Activo Biológico	Productos Agrícolas	Productos resultante
Pino	Pino talado	Troncos, madera
Salmón	Salmón cosechado	Salmón ahumado
Vides	Uva	Vino
Frutales	Fruta recolectada	Fruta Cosechada
Vacas lecheras	leche	queso
Cerdos	Cerdos sacrificados	Jamón
Oveja	Lana	Hilo

- **No se debe incluir en el cálculo de valor razonable costos financieros, impuestos ni costos para restablecer los activos biológicos (como replantar después de talar los árboles).**
- **Se pueden usar los costos como aproximación al valor razonable cuando:**
 - 1- Haya tenido lugar poca transformación biológica desde los primeros costos.
 - 2- No se espera que sea importante el impacto de la transformación biológica en el precio.

- Las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta, y por un cambio en el valor razonable menos los costos de ventas de un activo biológico deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del período en que aparezcan.
- Veamos el siguiente ejemplo:

Salmones S.A. es una empresa domiciliada en Puerto Montt, que cría salmones del atlántico, para luego procesarlos y venderlos en distintos formatos en Estados Unidos.

Según Farmed Salmon Index el precio del salmón fileteado procedente de Chile, Noruega y otros países productores, al cierre de los estados financieros, era de USD 9,48/kg.

Los salmones se procesan en la planta de Puerto Montt a un costo de USD 1,2/kg perdiéndose en el faenamiento un 50% del animal. El costo de hacer engordar 1 kilo a un salmón es de USD 0,40. Los salmones fileteados (50% de la producción) se envían a EE.UU. (desde la planta al mercado) por avión, a un costo de USD 1,0/kg. El 40% de la producción continúa el proceso de ahumado y el 10% restante sigue un proceso especial para transformarlo en productos premium.

La empresa ha decidido aplicar el criterio de valor justo desde que los salmones alcanzan los 4 kg de peso WFE (animal desangrado), aunque normalmente la empresa cosecha los salmones una vez que estos pesan 5 kilos. Actualmente, Salmones S.A. tiene 1.500.000 salmones de 4 kg en agua de mar que debe valorizar de acuerdo con la NIC 41. ¿Cuál debiera ser el valor de estos salmones?

- El VNR de un salmón de 4kg es el precio de referencia menos el costos de transporte, considerando su peso futuro, peso actual, costo de transporte, costo para engordar y la pérdida en faenación y el costo de faenación:

$$5 * 0,5 (\$9,48 - \$1) - \$0,4 - 1,2 * 5 = \$14,8$$

- ¿Cómo entender el planteamiento del VNR? Sabemos que el precio de venta de un kilo de salmón es de \$9,48, pero transportar cada kilo nos cuesta \$1 transportarlo. Sin embargo, no todo lo que se produce se vende, cada salmón de 5 kilos pierde la mitad de su peso en faenamiento. Además, los salmones pesan 4 kilos, no 5, por lo que hay que engordarlos 1 kilo (\$0,4). Finalmente, una vez que el salmón está listo, hay que incurrir el costo de faenamiento, que son de \$1,2 por kilo.

Salmones S.A. luego de procesar los salmones de 5 kg, realiza el proceso de ahumado al 40% de su producción, a un costo de USD 2/kg. El proceso de envasado le cuesta a la empresa USD 0,5/kg. Estos salmones se pueden vender a un precio de USD 12/kg en EE.UU. (envasados en paquetes de kilo) incurriendo en un costo de transporte de USD 1,0/kg. Si Salmones S.A. tiene 500.000 kilos de salmón ahumado en su inventario, ¿Cuál es el valor de estos?

- Recordemos que, en el caso de las existencias, estas se registran al menor valor entre el costo histórico y VNR:
 - 1- Costo histórico: $\$500.000 * (\$8,48 + \$2 + \$0,5) = \$5.490.000$
 - 2- VNR: $\$500.000 * (\$12 - \$1) = \$5.500.000$
- Los \$8,48 es como si uno se hubiese vendido a sí mismo el salmón en la parte previa del ejercicio.

Provisiones y Contingencias

- Una provisión es un **pasivo cuyo monto o vencimiento son inciertos**. Estas se reconocen cuando:
 - 1- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de sucesos pasados
 - 2- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación
 - 3- El monto a pagar se puede estimar de forma fiable
- Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se esperan que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad.
- **El asiento contable es anotar la provisión (un pasivo) contra un gasto (EERR).**
- Veamos el siguiente caso:

Una empresa petrolera acaba de derramar accidentalmente petróleo en el mar. Actualmente no hay ninguna ley que obligue a la empresa a pagar por los daños causados por el derrame. Sin embargo, la empresa recurrentemente anuncia que está consciente de su responsabilidad con el medio ambiente y que pagará por los daños. ¿Se debe generar una provisión en este caso?

- Si, ya que más allá de que no le corresponde legalmente, por reputación y preocupación medioambiental sí se debería.
- Para medir las provisiones se debe reconocer la mejor estimación del gasto requerido para saldar la obligación actual a la fecha del balance. Se usa el valor presente cuando el tiempo es importante. El valor esperado suele rivalizar contra el resultado más probable en este caso.
- Las provisiones deben medirse a la fecha de cierre de los estados financieros. Estas son establecidas con un propósito específico y no pueda mezclarse con otras en caso de quedarse corto o que no existan sobrantes.
- **No se pueden establecer provisiones por pérdidas operacionales futuras porque no cumplen con el criterio de reconocimiento para una provisión.**
- **Los contratos pendientes de ejecución que son onerosos (los costos de seguir un proyecto son mayores que los beneficios recibidos) son una de las pocas excepciones que requieren de provisiones a pesar de no estar en el ámbito de la IAS 37.**
- **Si las condiciones para poder registrar una provisión no son satisfechas, entonces podría ser necesario registrar en las notas a los estados financieros una contingencia.**
- Un pasivo contingente tiene la potencial obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia será confirmada por una serie de eventos futuros que no están en control de la empresa. O bien, una obligación que surge de eventos pasados pero no es reconocida porque no se puede medir el monto o porque no es probable que recursos fluyan desde la empresa para terminar con la obligación. **Una contingencia es incierta.**

- Por otro lado, un **activo contingente** es un posible activo que nace de eventos pasados y que su existencia será solo confirmada por una serie de eventos futuros fuera del control de la empresa.
- Sorprendentemente, **ninguna de las contingencias es encontradas en los balances de las empresas.**
- **¿Qué determina si un pasivo o activo son contingentes?**
 - 1- **La causa debe ser difícil de valorar.**
 - 2- **La causa no debe tener una fecha de liquidación exacta o determinada.**
 - 3- **El resultado es incierto (como el caso de una demanda/juicio).**
- **Ojo, si se cree que hay altas probabilidades de perder un juicio entonces es una provisión.**
- **A veces la línea que separa una provisión de una contingencia puede ser muy delgada, razón por la cual se puede aceptar uno u otro dependiendo de los supuestos que se utilicen.**
- Las contingencias deberán incluir:
 - 1- Estimación de su efecto financiero
 - 2- Indicación de las incertidumbres relacionadas al monto o al timing de la contingencia.
 - 3- Posibilidad de cualquier indemnización o reembolso.
- Veamos el siguiente ejemplo:

Una empresa naviera que transportaba fruta desde Chile a Asia perdió la carga completa del container. El contenido estaba valuado en \$5.000.000 y la compañía naviera contaba con un seguro que tiene un 10% de deducible sobre toda y cada pérdida. En las últimas conversaciones con la compañía de seguros, esta última confirmó que el siniestro estaba en proceso de revisión por parte de los liquidadores y que la respuesta definitiva se tendría a fin de mes.

La empresa ha demandado a la compañía de transporte por \$6.000.000 correspondiente a la pérdida de la fruta, más \$1.000.000 por daños de imagen. A juicio de los abogados de la naviera, esta última demanda es muy poco probable que prospere en los tribunales de justicia.

¿Qué debería registrar la compañía naviera en sus EIFF a raíz de esta serie de eventos?

Se deberá registrar un activo contingente de \$4.500.000 que corresponde al 90% de la valuación del contenido. Además, se debe registrar un gasto por accidente contra una provisión debido a que el cliente no recibió el contenido. Finalmente, se debe registrar un pasivo contingente por \$1.000.000 debido a que recuperar el dinero del contenido es difícil, pero no así los daños de imagen.

Impuestos

- El impuesto es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público, que se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria.
- Los impuestos son cargas obligatorias que las personas y empresas tienen que pagar para financiar al estado. En pocas palabras: sin los impuestos el estado no podría funcionar, ya que no dispondría de fondos para financiar la construcción de infraestructuras (carreteras, puertos, aeropuertos, eléctricas), prestar los servicios públicos de sanidad, educación, defensa, sistemas de protección social (desempleo, prestaciones por invalidez o accidentes laborales), etc.
- En ocasiones, en la base del establecimiento del impuesto se encuentran otras causas, como disuadir la compra de determinado producto (por ejemplo, tabaco) o fomentar o desalentar determinadas actividades económicas. De esta manera, se puede definir la figura tributaria como una exacción pecuniaria forzosa para los que están en el hecho imponible.
- Dentro de los impuestos conocidos podemos destacar:

- 1- Impuesto al Valor Agregado (IVA): **El IVA no es considerado dentro del EERR, sino que va en el balance.** Veamos un ejemplo:

El dueño de un almacén compra al proveedor bienes por \$119.000, los que vende a terceros en \$154.700. Ambos precios incluyen IVA, ¿cómo debería registrar el almacén las transacciones?

$$\text{Crédito IVA: } \$119.000 - \frac{\$119.000}{1,19} = \$19.000$$

$$\text{Débito IVA: } \$154.700 - \frac{\$154.700}{1,19} = \$24.700$$

Total a pagarle al Fisco en abril: \$24.700 - \$19.000 = \$5.700

Otra forma de verlo es:

$$\text{IVA} = 19\% \times (\text{Precio Venta sin IVA} - \text{Precio Compra sin IVA})$$

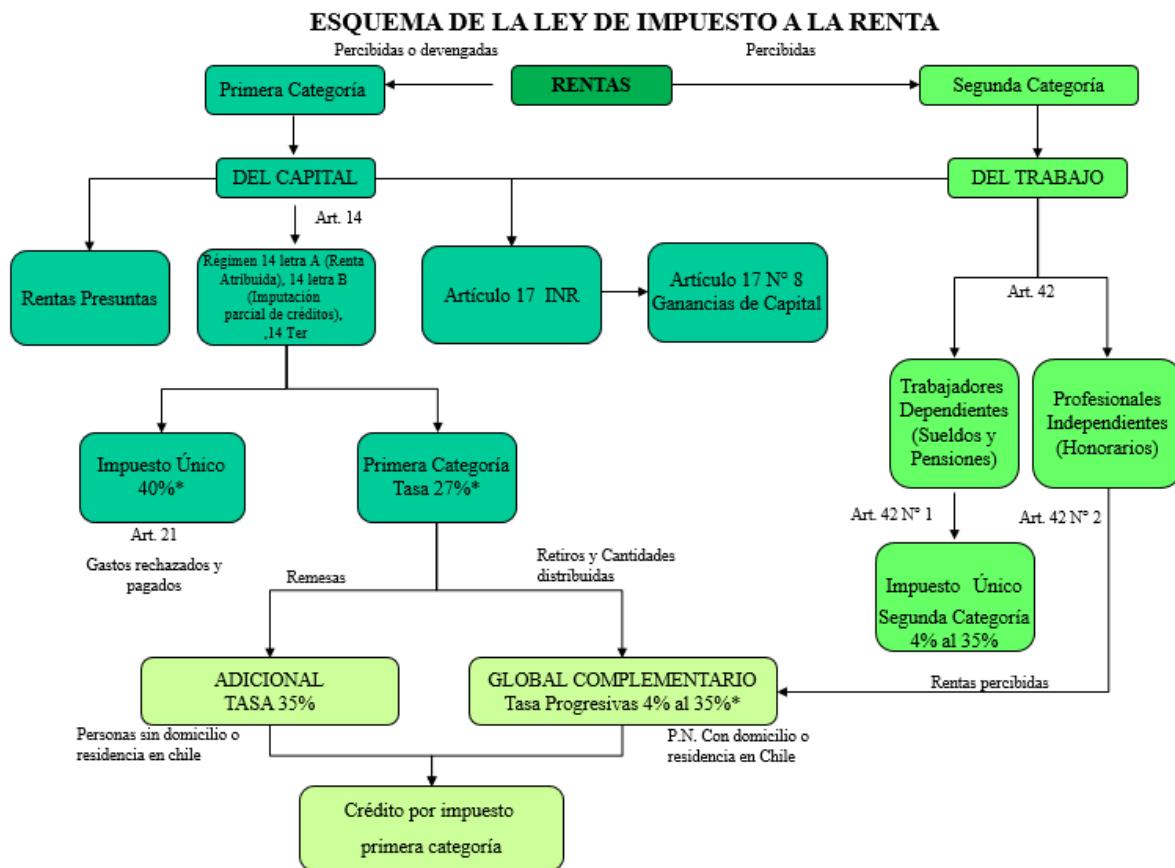
$$\text{IVA} = 19\% \times \left(\frac{\$154.700}{1,19} - \frac{\$119.000}{1,19} \right) = 19\% \times \$30.000 = \$5.700$$

- 2- Impuesto territorial: Conocida como las **contribuciones** de un predio, **se paga trimestralmente y corresponde a un porcentaje del avaluo fiscal del terreno**.
- 3- Impuesto de timbre y estampilla: **Impuesto que va sobre toda transacción financiera**
- 4- Impuesto al comercio exterior: Aranceles
- 5- Impuestos específicos: **Impuestos a bienes y servicios, como los impuestos a los combustibles, tabaco, alcohol, etc.**
- 6- Impuesto a la renta:

- Cuando se habla de impuesto de primera categoría (IDPC) se habla de **impuesto al capital (a las utilidades o ganancias)**, los de segunda categoría (IDSC) son al **trabajo**.
- El régimen general corresponde es la renta efectiva con contabilidad completa. Esto quiere decir que se aplica un **impuesto a las utilidades de una firma, y se debe demostrar (por medio de libros contables) que cada transacción y resultado es veraz.**
- **Un impuesto global complementario (IGC) es un gravamen progresivo que una persona debe pagar una vez al año si sus rentas globales** (suma de todas las ganancias obtenidas de enero a diciembre) exceden un determinado monto. En Chile, dicho monto es de \$7.481.6466 pesos. Esto es para ciudadanos chilenos.

RENTA IMPONIBLE ANUAL		FACTOR	CANTIDAD A REBAJAR
DESDE	HASTA		
DE \$ 0,00	" 7.481.646,00	EXENTO	\$ 0,00
" 7.481.646,01	" 16.625.880,00	0,04	299.265,84
" 16.625.880,01	" 27.709.800,00	0,08	964.301,04
" 27.709.800,01	" 38.793.720,00	0,135	2.488.340,04
" 38.793.720,01	" 49.877.640,00	0,23	6.173.743,44
" 49.877.640,01	" 66.503.520,00	0,304	9.864.688,80
" 66.503.520,01	Y MAS	0,35	13.256.368,32

- Si gané \$20.000.000 en un año, pagaré 8% de impuestos menos \$964.301,04.
- Para alguien que tenga remesas, es decir, **gente que trabaja en el país, pero tiene residencia en algún otro**, no paga el global complementario, sino que el impuesto adicional del 35%, el cual no es progresivo. Este impuesto es alto porque se asume que el dinero va a salir del país.
- Un ejemplo claro de lo que se conoce como un impuesto a la ganancia de capital sería la utilidad por venta de activos. Por ejemplo, acciones, propiedades inmobiliarias, bonos, etc.



- Se entiende por sistema integrado aquel que permite usar los impuestos de primera categoría como crédito de la segunda categoría. Es decir, si yo tengo una empresa que tuvo utilidades en el año 2019 ésta pagará 27% de las ganancias. Luego, decido retirar parte de las ganancias en forma de dividendos, tengo que pagar impuestos sobre ellos. Pero ese dinero ya fue grabado por el impuesto de primera categoría, entonces puedo usar ese impuesto como “escudo” fiscal personal.
- El Fisco necesita dinero durante todo el año, no puede esperar a diciembre para que las empresas cierren sus EIFF para determinar sus ganancias. A raíz de esto surgen los pagos provisionales mensuales (PPM), **pagos que debe hacer la empresa en forma mensual como adelanto al Fisco por los impuestos anuales de primera categoría que se determinarán**, según la contabilidad tributaria, a fin de año, y que se pagarán en abril del año siguiente.
- **La provisión se calcula a partir de un porcentaje sobre los ingresos brutos de la empresa.** El PPM se considera como parte de los activos corrientes de la empresa.
- Nosotros estudiamos la contabilidad financiera, pero existen otras contabilidades, como la contabilidad tributaria. **Esta es la que utiliza el Fisco para determinar cuántos impuestos las empresas les deben pagar.**
- El impuesto diferido se genera como consecuencia de las diferencias de los impuestos a pagar que indican estas contabilidades, a partir de las diferencias temporales entre el tratamiento del

patrimonio del contribuyente según las directrices contables (ingresos, costes, gastos) y el tratamiento fiscal según las leyes tributarias vigentes.

- Las diferencias en el tiempo, tanto temporales como permanentes, surgen cuando las actividades financieras de una entidad tienen efectos en ejercicios diferentes.
- **Las diferencias temporales son aquellas causadas por actividades financieras que implican un impuesto mayor o menor en un determinado período y que puede ser compensado en períodos próximos;** es decir, las diferencias temporales son subsanadas o revertidas con el paso del tiempo. Algunos casos que generan diferencias temporales son:
 - 1- **Gastos contabilizados en un ejercicio, pero deducidos de la renta imponible en ejercicios posteriores.** Por ejemplo, las provisiones.
 - 2- **Pérdidas de la renta imponible en un ejercicio, pero contabilizados en ejercicios posteriores.**
 - 3- **Ingresos gravados tributariamente en un ejercicio, pero contabilizados en ejercicios anteriores o posteriores.**
- Estos impuestos se calculan con la tasa que se espera se aplique a la empresa en el momento que se paguen los impuestos.
- **Las diferencias permanentes** son aquellas causadas por alguna actividad o situación que implican un impuesto mayor o menor y que **no puede ser compensado en ejercicios futuros.** Únicamente las diferencias temporales son las que constituyen los impuestos diferidos.
- En este caso, las diferencias no afectan los resultados contables ni la renta imponible de ejercicios futuros, de manera que no producen un efecto tributario que deba ser reconocido contablemente.
- Por lo tanto, el mayor o menor impuesto a la renta que resulte como consecuencia de diferencias permanentes constituirá un mayor o menor gasto del ejercicio en que dichas diferencias ocurran.
- **El impuesto diferido puede ser activo o pasivo.** Se habla de un impuesto diferido activo (o débito) cuando el contribuyente debe pagar un mayor impuesto en un determinado período pero lo puede compensar en los períodos siguientes, se considera un activo diferido.
- Por el contrario, **un impuesto diferido pasivo (o crédito)** se da cuando el contribuyente paga un menor impuesto en un determinado período pero debe pagar el impuesto restante en los períodos siguientes.
- Veamos un ejemplo:

La empresa tiene una máquina por valor de \$30.000, sin valor residual, que puede depreciarse en 3 años de forma lineal o acelerada. Supongamos que en los 3 años la empresa obtiene una utilidad antes de la depreciación e impuestos igual a \$100.000 y que el impuesto de primera categoría es de 20%. Los resultados según las distintas contabilidades se presentan en la siguiente tabla:

	Resultado Financiero (Años 1, 2 y 3)	Resultado Tributario (Año 1)	Resultado Tributario (Año 2)	Resultado Tributario (Año 3)
= Utilidad antes de Depreciación	100.000	100.000	100.000	100.000
- Depreciación	(10.000)	(15.000)	(10.000)	(5.000)
= Utilidad antes de Impuestos.	90.000	85.000	90.000	95.000
- Impuestos (20%)	(18.000)	(17.000)	(18.000)	(19.000)
= Utilidad después de Impuestos.	72.000	68.000	72.000	76.000

¿Cuáles son los ajustes que deberá hacer la empresa?

Año 1:

Impuestos (EERR) \$18.000

Impuesto por pagar \$17.000

Impuesto diferido \$1.000

Año 2:

Impuestos \$18.000

Impuesto por pagar \$18.000

Año 3:

Impuestos \$18.000

Impuesto diferido \$1.000

Impuesto por pagar \$19.000

- Veamos otro caso:

Suponga que una empresa que tiene los siguientes valores financieros y tributarios para sus activos al cierre del presente año:

	Valor Financiero	Valor Tributario
Cuentas por Cobrar	3.500.000	3.800.000
Inventario	2.150.000	2.200.000
Activo Fijo (neto)	25.000.000	22.000.000

¿Cuál sería el monto del impuesto diferido si la tasa de impuestos es 20%?

Cuentas por cobrar: Puede haber ocurrido que hubo cuentas incobrables, por lo que en mi contabilidad va a ser menor que la tributaria. Por tanto, **hoy hubo que pagar más impuestos, pero el Fisco deberá devolverlos** (o podré pagar menos impuestos el próximo periodo)

Inventario: En caso puede haber ocurrido que algunas existencias se volvieron obsoletas o se deterioraron por otros motivos. Vuelve a ocurrir lo mismo que en el caso de las CxC, por lo que vamos a tener un **activo por impuestos diferidos**.

Activo Fijo: A diferencia de casos anteriores, **hoy hubo que pagar menos impuestos, por lo que más adelante habrá que pagar más impuestos**. Ergo, se genera un impuesto diferido en forma de pasivo.

Lo que se pagará por impuestos diferidos se obtiene al calcular las diferencias entre el valor financiero y el valor tributario, para luego aplicar la tasa impositiva:

$$20\% \times (\$3.000.000 - \$300.000 - \$50.000) = \$530.000$$

- **Los impuestos se aplican principalmente a las cuentas de flujo**, veamos cómo sería el caso cuando tenemos impuestos diferidos con origen en el EERR:

Una empresa presenta los siguientes antecedentes al término del presente año:

	M\$
Ingresos por venta	233.500
Costo materias primas	- 98.345
Costo de mano de obra	- 32.000
Depreciación financiera	- 6.790
Provisión vacaciones	- 3.596
Provisión obsolescencia	- 5.670
Provisión indemnización Años de Servicio	- 7.560
Provisión de incobrables	- 4.560
Utilidad en valor de mercado en Propiedades de inversión	3.756
Resultado	78.735

Se sabe que el 70% de la provisión de incobrables va a poder ser utilizada como castigo tributario, ya que se perdieron los antecedentes para presentarlos frente al SII. Adicionalmente, la empresa va a aplicar depreciación acelerada a los activos, y la depreciación financiera tributaria asciende a \$13.580. Las provisiones de vacaciones e indemnizaciones por años de servicio son estimaciones financieras y no han sido pagadas.

Si la tasa es del 24%, ¿cuál es el impuesto a la renta de ese año? ¿Cuál es el saldo de impuestos diferidos?

	<u>M\$</u>
Resultado financiero	78.735
Agregados	
Depreciación financiera	6.790
Provisión vacaciones	3.596
Provisión obsolescencia	5.670
Provisión indemnización Años de Servicio	7.560
Provisión de incobrables	4.560
Deducciones	
Depreciación Tributaria	- 13.580
Utilidad en valor de mercado en Propiedades de inversión	- 3.756
Resultado tributario	89.575
Tasa	24%
Impuesto a la renta	21.498

- Como podemos ver, hay una gran cantidad de gastos que fueron rechazados por el Fisco por lo que en el resultado tributario hubo que sumarlos. Pero hay gastos que fueron subestimados, como sería el caso de la depreciación financiera.

	Utilización	Base	
		Activo	Pasivo
Depreciación financiera	6.790		
Depreciación Tributaria			13.580
Provisión vacaciones	3.596		
Provisión obsolescencia	5.670		
Provisión indemnización Años de Servicio	7.560		
Provisión de incobrables	70%	3.192	
Utilidad en valor de mercado en Propiedades de inversión			3.756
Total	26.808	17.336	
Impuesto diferido (24%)	6.434	4.161	
Saldo de impuesto diferido	2.273		

- **Casi todos las cuentas que se agregan son consideradas como activos diferidos y los desagregados son pasivos diferidos.**
- Por tanto, vamos a tener un activo por impuesto diferido.
- **Recordar que uno paga impuestos primeramente según lo que dice el Fisco y luego ajusta a la contabilidad propia.**
- Veamos un último ejemplo más completo.

Se tiene la siguiente información de una empresa que está preparando su estado financiero al 31 de diciembre de 2018 y su declaración anual de impuestos:

- El resultado antes de impuestos bajo IFRS asciende a una utilidad de \$150.000.
 - El 1 de enero de 2015 la sociedad adquirió una máquina procesadora por \$1.000.000, la cual tiene una vida útil financiera de 20 años sin valor residual (6 años tributariamente sin valor residual). Al cierre del año 2018 la administración de la compañía se da cuenta que la máquina está deteriorada y registra una provisión por deterioro de \$100.000 (la cual no es aceptada tributariamente el año 2018).
 - La sociedad tiene un terreno clasificado como propiedad de inversión para el cual utiliza la política de retasación periódica. Para el año 2018 la sociedad registró una utilidad de \$200.000 producto de la retasación.
 - Para efectos tributarios, el Servicio de Impuestos Internos (S.I.I.) hace un ajuste por IPC (índice de precios al consumidor) del patrimonio de la empresa para el año 2018. Este ajuste asciende a \$30.000 y el S.I.I. lo considera como un gasto tributario. La empresa no puede reconocer este gasto ya que según las normas IFRS no se puede ajustar por IPC el patrimonio de una empresa salvo en economías con hiperinflación.
 - El año 2016 la sociedad fue demandada por un proveedor. En ese año se constituyó una provisión financiera por \$150.000 para cubrir eventuales pérdidas. El juicio terminó el año 2018 con un resultado desfavorable para la sociedad que tuvo que pagar \$120.000 (cifra menor de lo que había provisionado en el año 2016). El monto efectivamente pagado en el año 2018 es aceptado tributariamente como gasto. La sociedad reversó el excedente de provisión en el año 2018 contra resultado del ejercicio.
 - La tasa de impuestos corporativos es un 25%.
- a) Determinar la Renta Líquida Imponible de la sociedad para el año 2018 y el asiento contable requerido para registrar el pago de impuestos correspondiente. En caso que haya pérdida tributaria, suponga que ésta se puede aprovechar más adelante (en años posteriores) con cargo al impuesto a la renta a pagar al fisco.
- b) Determinar los impuestos diferidos generados en el año 2018 separando cada una de las partidas que da origen a activos y/o pasivos por impuestos diferidos. Realice el asiento contable requerido para registrarlos en el estado financiero.

RLI	150.000
Agregados	
Provisión por Deterioro	100.000
Depreciación Máquina (financiera)	50.000
Desagregados	
Depreciación Máquina (tributaria)	-166.667
Terreno (el Fisco tributa cuando se vende)	-200.000
Corrección Monetaria (no es un gasto)	-30.000
Pago demanda (se liquida provisión)	-120.000
Reverso de provisión	-30.000
Resultado Tributario	-246.667
Impuesto	-61.667

- La depreciación se puede sacar por el neto (financiera – tributaria), separadas también se puede.
- Cuando se tiene un resultado tributario negativo, el Fisco no te paga por ello, sino que te permite “arrastrar” la pérdida para el próximo periodo, se crea un **Impuesto por Cobrar** o Impuesto diferido (activo) contra una utilidad, impuesto a la renta.
- La **corrección monetaria** corresponde a un ajuste que se hace al patrimonio por inflación. Por lo tanto, dado que casi nunca hay deflación, una corrección monetaria siempre va como una utilidad en el EERR. Esta es la razón por la que se desagrega en la contabilidad tributaria.
- Los **gastos rechazados** corresponden a gastos que no se permite que sean restados en la determinación de la utilidad para efectos del pago de los impuestos. Es decir, **son gastos que no son necesarios para el funcionamiento ordinario de la empresa**.
- Estos gastos son desembolsos que el Servicio de Impuestos Internos (SII) nunca los acepta como gastos necesarios para generar la renta y por lo tanto generan diferencias permanentes entre los resultados según la contabilidad financiera y la contabilidad tributaria.
- De acuerdo con la ley de la renta, los **gastos rechazados que se rechazan pueden estar afectos al inciso 1 o 3 del artículo 21**. El inciso 3 quiere decir que, en caso de que uno de los dueños se pueda ver beneficiado por el gasto, entonces un 10% del gasto irá a su IGC. Por ejemplo, la importación de un BMW para el dueño, pero que lo paga la empresa.

- **En el caso del inciso 1, el gasto se rechaza, pero el dueño no se ve beneficiado. Por tanto, el gasto se grava con una tasa de impuestos corporativos del 40% que es mayor que la tasa de impuestos corporativos de 27% que grava las utilidades de las compañías en Chile. Esta multa se considera como un “impuesto extra” que deberá pagar la empresa.**
- Ahora, para asegurarnos de que hayan quedados claros los conceptos, haremos unos ejercicios. No mires las respuestas hasta haber tratado de responderlos todos:

La empresa Ingenieros de la UC Ltda. dedicada a la prestación de servicios de asesoría en gestión empresarial, registra en la contabilidad del año 2018 las siguientes partidas. Indicar si es gasto aceptado o rechazado, si se agrega a la RLI y si se afecta con Art. 21

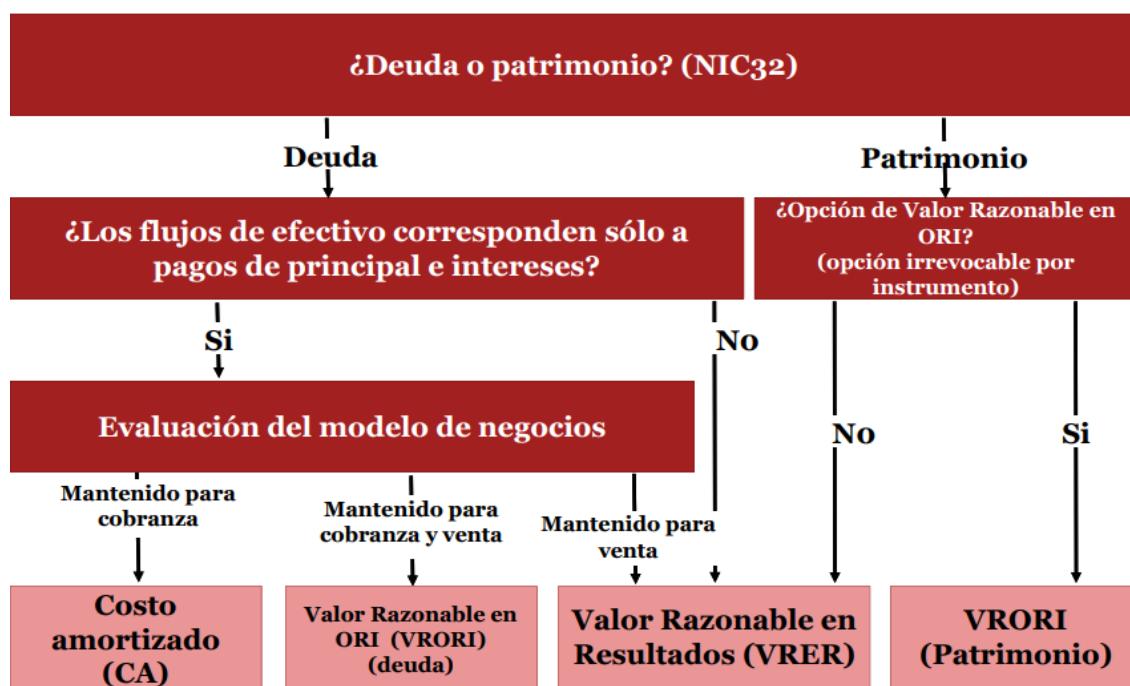
- 1- Pago de Sueldo de Cónyuge socio A, contabilizado como gasto.
 - 2- Pago gasto no documentado del año 2018, contabilizado contra provisión.
 - 3- Estimación Deudores Incobrables, contabilizado como gasto.
 - 4- Pago mantención automóvil socio A, contabilizado como gasto.
 - 5- Provisión de gasto por vacaciones año 2018, contabilizado como gasto.
 - 6- Pago de multas del SII.
- Soluciones:
 - 1- Por el simple hecho de estar asociado con uno de los socios, se considera como gasto rechazado y, además, deberá pasar por el artículo 21 inciso 3.
 - 2- Se rechaza el gasto porque se perdieron los documentos, como no se puede asociar a un dueño el gasto pasa por el inciso 1. La empresa deberá pagar como impuesto adicional el 40% del gasto no documentado como multa.
 - 3- Se acepta sólo aquella parte que es efectivamente incobrable, las estimaciones en sí no son gastos aceptables, se rechazan.
 - 4- Si la firma no es de arriendo de autos, entonces se rechaza y pasa por el artículo 21 inciso 3, al 10% porque es sociedad de personas y se identifica el socio.
 - 5- Las provisiones se rechazan.
 - 6- Dependerá de la multa, pero por lo general simplemente se rechazan, en casos particulares puede pasar por el 21 inciso 1.

Ojo, por lo general en este curso todo gasto rechazado se multiplica por 40% porque es “más fácil”

Contabilización de Instrumentos Financieros

- Todas las entidades están financiadas a través de patrimonio o deuda o una combinación de ambos. Muchas entidades se embarcan en transacciones financieras complejas para lograr un determinado propósito (impuesto, tratamiento de patrimonio, etc.)
- Un instrumento financiero se refiere a cualquier contrato que genere un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. En una empresa encontraremos generalmente los siguientes (tres) tipos de instrumentos:
 - 1- Instrumentos de Patrimonio: contrato que refleja un interés residual sobre los activos de una empresa luego de pagar todas sus obligaciones.
 - 2- Activo Financiero: derecho contractual de recibir caja u otro activo financiero de otra entidad.
 - 3- Deuda o Pasivo Financiero: obligación de entregar caja u otro activo financiero a una entidad.
- Una empresa reconocerá un activo o pasivo cuando haya adquirido todos los derechos u obligaciones del activo o pasivo respectivamente. Esto se refiere a que la empresa lo debe considerar como activo o pasivo cuando ella se convierte en parte y no cuando la transacción se ha hecho efectiva.
- **Un activo se dejará de reconocer en el balance cuando los derechos de recibir flujos de caja hayan expirado o cuando el activo haya sido transferido (por ejemplo vendido). Un pasivo se dejará de reconocer en el balance cuando la obligación haya sido pagada o cancelada o bien haya expirado.**
- Un activo financiero es un activo que es:
 - 1- Caja
 - 2- Un derecho contractual para recibir efectivo u otros activos financieros
 - 3- Un derecho contractual para intercambiar instrumentos financieros con otras entidades bajo condiciones que son potencialmente favorables
 - 4- Un instrumento de capital en otra entidad
- No es un activo financiero un activo que es:
 - 1- Un activo físico, como inventarios, activos fijos
 - 2- Un activo intangible
- Un pasivo financiero es un pasivo que es una obligación contractual:
 - 1- De entregar efectivo u otro tipo de activo financiero
 - 2- De intercambiar instrumentos financieros con algún otra empresa bajo condiciones potencialmente desfavorables
- Impuestos y obligaciones constructivas no califican como pasivos financieros
- Un instrumento de patrimonio es:

- 1- Cualquier instrumento que represente un interés de propiedad en una empresa o el derecho de adquirir o vender un interés de propiedad a precios fijos o determinables
- 2- Acciones comunes o preferentes.
- 3- Derechos a adquirir intereses (garantías, derechos y call options).
- 4- Derechos de vender un interés (put options).
- **¿Cómo clasificar un instrumento financiero para poder valorarlo? El caso de los activos es más sencillo, por lo que nos centraremos en diferencias patrimonio de deuda.** Es clave saber que:
 - 1- Si el emisor puede ser requerido o tiene la opción de entregar efectivo entonces es un pasivo. Por ejemplo: bonos, créditos sindicados, etc.
 - 2- Si representa una participación residual en los activos netos del emisor es patrimonio. Por ejemplo: acciones o deuda subordinada.
- **Los instrumentos financieros compuestos, o sea que contienen tanto un componente pasivo como de patrimonio, deberán separarse y contabilizarse por separado.** Este sería el caso de bonos convertibles en acciones y acciones preferentes.



- En lo fundamental, este cuadro muestra que una empresa puede invertir en instrumentos financieros de deuda (bonos, pagarés, etc.) o de patrimonio (acciones, cuotas de fondos, etc.). El tratamiento contable que recibe una inversión depende de si se trata de un instrumento de deuda o uno de patrimonio.
- **Si se invierte en un instrumento de deuda, es necesario evaluar el objetivo de la inversión (modelo de negocios) del inversionista.** De esta forma, si la idea es mantener a término un

instrumento de deuda, no importa su valor razonable (VR) y sólo se contabiliza mediante su costo amortizado.

- **Cuando se invierte en un papel (de deuda o patrimonio) con fines de trading, los cambios en el valor razonable (VR) deben llevarse al estado de resultados (EERR por función, el típico que conocemos).**
- También, en algunas circunstancias, se estipula que los cambios en el valor razonable se llevan directamente a patrimonio (otros resultados integrales – ORI), como por ejemplo, cuando se invierte en un papel de deuda para cobrar sus flujos y eventualmente venderlo si surge la oportunidad (precio conveniente), o cuando se compran acciones muy poco líquidas, en las cuales el inversionista tiene la intención de mantenerlas en el largo plazo y toma la opción (irrevocable) de que los cambios en el VR no pasen por resultados y se lleven directamente a patrimonio vía otros resultados integrales (ORI).
- ¿Cómo responder a cada una de las preguntas que presenta el diagrama? Hay que hacer tests:
 - 1- **Test Sólo Pagos de Principal e Intereses (SPPI)**: Incluye los componentes más significativos como el riesgo de crédito, valor tiempo del dinero (intereses), algunos costos administrativos y un margen de beneficios del prestamista. Si un activo no “pasa” la prueba de SPPI, significará que deberá valorarse a valor razonable con cambios en resultados.
 - 2- Test de Modelo de Negocios:
 - i Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado si está dentro de un modelo de negocio que tiene como objetivo obtener los flujos de efectivo contractuales del activo, y si las condiciones de este dan lugar a *flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. No se tiene intención de vender*.
 - ii Si el objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene el activo financiero es obtener sus flujos contractuales **pero se puede vender si se cumple una condición**, se deberá medir al VRORI.
 - iii Si el objetivo del modelo de negocio es trading, es decir, comprar para vender cuando se genere la oportunidad (**trading**), se deberá medir al VRER.
- ¿En qué consiste cada método de valoración?
- Costo amortizado:
 - 1- Aplica a instrumentos de deuda (que pagan el principal e intereses).
 - 2- Si el modelo de negocio es mantener el activo para acceder a los flujos de caja contractuales.
 - 3- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de caja, en **fechas fijas**, que solamente son pagos de capital e intereses sobre el capital vigente (SPPI).
 - 4- Cambios en el valor justo no se llevan a resultados ni a cuentas patrimoniales. Si hay deterioro se reconoce al final del periodo.
- Valor Razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (VRORI):

- 1- Aplica a instrumentos de deuda o patrimonio.
- 2- Si el modelo de negocio es mantener el activo para acceder a los flujos de caja contractuales y vender los activos financieros. **Por ejemplo, tener un bono a largo plazo pero que se deba vender en caso de que se necesite liquidez.**
- 3- En el caso de la deuda, las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de caja que solamente son pagos de capital e intereses sobre el capital vigente (SPPI).
- 4- **Los intereses generados van al EERR, las ganancias o pérdidas por ajuste de valor razonable van en el ORI.**
- Valor razonable con cambio a resultados por función (VRER o también FVPL):
 - 1- Aplica a instrumentos de deuda o patrimonio.
 - 2- Modelo de negocio es trading en caso del pasivo.
 - 3- **Los intereses generados van al EERR, las ganancias o pérdidas por ajuste de valor razonable también.**
 - 4- Todo instrumento financiero que en el reconocimiento inicial haya sido designado como con cambio en resultados (VRER) porque:
 - i Con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento (a veces denominada “asimetría contable”) que de otra forma surgiría al utilizar diferentes criterios para medir activos y pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en los mismos sobre bases diferentes.
 - ii Un grupo de activos y pasivos financieros que se gestione y su rendimiento se evalúe según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporcione internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la gerencia de la entidad. Es decir, querer que el cambio en el valor razonable pase a resultado del ejercicio.
- Recordar que:
 - 1- Costo amortizado: Monto neto inicial más los intereses devengados al tipo de interés efectivo de la operación, menos los pagos que se realizan (las deudas y el leasing se contabilizan a costo amortizado).
 - 2- Valor justo: valor al cual un activo podría ser vendido o un pasivo liquidado en condiciones de mercado entre partes informadas y en condiciones de igualdad.
 - 3- Reajustes, diferencias de cambios y dividendos siempre van a resultados
 - 4- Al igual que otros activos, los activos financieros están sujetos a deterioro.
- Con IFRS 9 los pasivos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías:
- Pasivos Financieros a Valor Justo (Razonable):
 - 1- Trading: Utilidad de corto plazo en compras o recompras y derivados (salvo que sean para fines de cobertura).

- 2- Designado al inicio: Elimina o reduce una asimetría contable (inconsistencia de valoración). Una cartera de instrumentos que se gestiona su rendimiento en base al valor justo. Derivados implícitos.
- 3- Cambios en VR atribuibles a riesgo crediticio se lleva a ORI. Cambios por otros motivos van a resultados.
- Otros Pasivos (Financieros) a Costo Amortizado: Casi todas las deudas de las empresas no financieras caen en esta categoría
- Norma general apunta al uso de valor justo con efecto en resultados (VRER) incluso en instrumentos que no se transan en un mercado activo.
 - 1- Cambios en el valor justo sólo se llevan a ORI cuando se toma esa opción al momento del reconocimiento inicial y siempre que no sea un instrumento mantenido para la venta.
 - 2- No se permiten reclasificaciones (decisión es irrevocable).
 - 3- No hay reciclaje de cambios de valor justo a resultados al momento de deterioro, enajenación u otra circunstancia.
 - 4- No requieren test de deterioro.
- Veamos un ejemplo de valoración de costo amortizado:

Una empresa está pensando en tomar un crédito hipotecario para financiar una propiedad. Las condiciones que le ha dado el banco ABZ son las siguientes:

Valor de la propiedad:	UF 96.000
Valor de Tasación:	UF 92.000
Financiamiento:	85% del valor de tasación
Tasa:	UF + 4,5% anual
Plazo:	20 años
Forma de pago:	cuotas mensuales iguales

Además, la empresa debe pagar UF 1.000 por costos directos asociados al crédito y UF 940 por concepto de impuesto de timbres y estampillas. Por otro lado, el Banco ABZ tiene que pagar UF 500 por concepto del crédito.

Realice la contabilización inicial y la contabilización del primer mes de ambas partes.

- El banco prestará un monto de $0,85 \times 92.000 = 78.200$ por un periodo de 240 meses. Dado que las cuotas son mensuales habrá que obtener la tasa de descuento mensual la cual equivale a $(1,045)^{1/12} - 1 = 0,3675\%$. Luego, cada cuota será igual a:

$$78.200 = \frac{C}{0,003675} \left(1 - \frac{1}{(1,003675)^{240}}\right)$$

$$C = \text{UF } 490,93$$

- Sin embargo, como tenemos costos directos e impuesto de timbre y estampilla, luego de obtener el préstamo del banco nos quedan $78.200 - 1.000 - 940 = 76.260$ disponible. Por lo tanto, dado que la empresa recibe UF 76.260 y queda pagando una cuota de UF 490,93, es claro que la tasa efectiva del crédito (**tasa de interés que efectivamente termina pagando y que se usa para calcular el gasto financiero**) es más alta. En efecto:

$$76.260 = \frac{490,93}{r} \left(1 - \frac{1}{(1+r)^{240}}\right)$$

$$r = 0,3921\%$$

- Esto nos deja con que los asientos contables son:
- En $t = 0$:

Caja	76.260	Pasivo Financiero	76.260
-------------	---------------	--------------------------	---------------

- En $t = 1$:

Gasto financiero (intereses)	298,99	(0,003921 x 76.260)
Pasivo financiero	191,94	(490,93 - 298,99)
Caja	490,93	

- Ahora veamos la contabilización del banco. Este deberá desembolsar un total de UF 78.700 (esto es $78.200 + 500$) en la operación de crédito y recibirá mensualmente una cuota de UF 490,93.
- En consecuencia, dado que el banco desembolsa UF 78.700 y queda recibiendo una cuota de UF 490,93, es claro que la tasa efectiva del crédito (tasa de interés que efectivamente termina recibiendo) es más baja:

$$78.700 = \frac{490,93}{r} \left(1 - \frac{1}{(1+r)^{240}}\right)$$

$$r = 0,3613\%$$

- Esto nos deja con que los asientos contables son:
- En $t = 0$:

Activo financiero	78.700	
Caja		78.700

- En $t = 1$:

Caja	490,93	
Ingreso financiero		(0,003613 x 78.700)
Activo financiero	284,33	(490,93 - 284,33)

- El valor justo (razonable) es el valor al cual puede ser intercambiado un activo, o resuelto un pasivo, entre partes conocedoras y dispuestas, no relacionadas. Es lo que se observa en el mercado es una tasa de interés o un ratio financiero, entonces esa información se utiliza en conjunto con un modelo de valorización para llegar al valor justo.

- Técnicas de valoración pueden ser (entre otros):
 - 1- Valor reciente al cual se transó el instrumento.
 - 2- Valor reciente al cual se transó un instrumento similar.
 - 3- Flujos de caja descontados.
 - 4- Técnicas de valoración de opciones.
- **Un activo financiero está deteriorado cuando su valor libro excede al valor estimado de recuperación. Si existe evidencia de deterioro, hay que estimar el valor recuperable y, la mayoría de las veces, reconocer en resultados las pérdidas por deterioro.**
- Detrimiento en el valor de mercado de un instrumento financiero no es evidencia concluyente de deterioro. Evidencia de deterioro se debe evaluar a la fecha de presentación de los estados financieros.
- Podemos considerar como potencial evidencia de deterioro de instrumentos financieros son:
 - 1- Detrimiento significativo y prolongado del valor de mercado respecto del costo.
 - 2- Dificultades financieras del emisor (morosidad, default, restructuraciones de pasivos, reorganizaciones financieras, etc.).
 - 3- Evolución negativa en el rating del emisor.
 - 4- Desaparición de mercado activo debido a problemas financieros.
 - 5- Otras (aplicación de juicio o criterio).
- Contratos tales como **los futuros, forwards y swaps muchas veces no tienen costo de entrada por lo que no eran reconocidos en el balance. Sin embargo, las potenciales utilidades o pérdidas pueden ser muy significativas**. IFRS 9 requiere que los derivados sean contabilizados a valor justo. **El cambio en el valor justo de los derivados se contabilizará en resultados salvo bajo determinadas condiciones en contratos de cobertura (hedge)**. Veamos un ejemplo:

La empresa A compra a principios de diciembre una call que da el derecho a comprar 1.000 acciones de la empresa B en el mes de abril del año siguiente a un precio de \$100.

La empresa paga inicialmente una prima de \$3 por acción. A fines de diciembre, la opción en cuestión se puede vender en \$4, y en abril, fecha del ejercicio, se puede vender en \$10. Las acciones de la empresa B están valorizadas en \$110 a esa fecha.

Realice la contabilización correspondiente.

- A comienzos de diciembre hubo que desembolsar una prima de \$3 por cada call de acción adquirida, por lo tanto se registra:

Activo financiero (derivado)	3.000
Caja	3.000

- A finales de diciembre, la opción se podría vender en \$4, es decir, tuvo un incremento en su valor, lo que genera una utilidad:

Activo financiero (derivado)	1.000
Utilidad por derivado	1.000

- En abril la valoración pasó de \$4 a \$10, por lo que se hace un asiento parecido al anterior:

Activo financiero (derivado)	6.000
Utilidad por derivado	6.000

- En caso de que la empresa decida ejercer la opción (lo cual sería lo lógico considerando que la compraría a \$100 y su valor de mercado es de \$110), la contabilización sería:

Activo financiero (acciones empresa B)	110.000
Caja	100.000
Activo financiero (derivado)	10.000

- Otro ejemplo sería:

En enero de 2016, una conocida aerolínea hace un contrato forward para comprar en enero de 2018 un cierto número de barriles de petróleo a un precio fijo. La empresa cree que el precio del petróleo va a subir, por lo que desea fijar el precio hoy. La empresa no paga nada inicialmente por el contrato y éste **no es considerado como hedge (cobertura)**. A fines de 2016, el contrato vale \$400.000 y su valor a fines de 2017 es de \$350.000.

- En el caso de los futuros, que son promesas irreversibles de transacción, no hay contabilización inicial ya que nada se transa. Para fines del primer año ya tenemos una idea de cuánto valdrá el contrato:

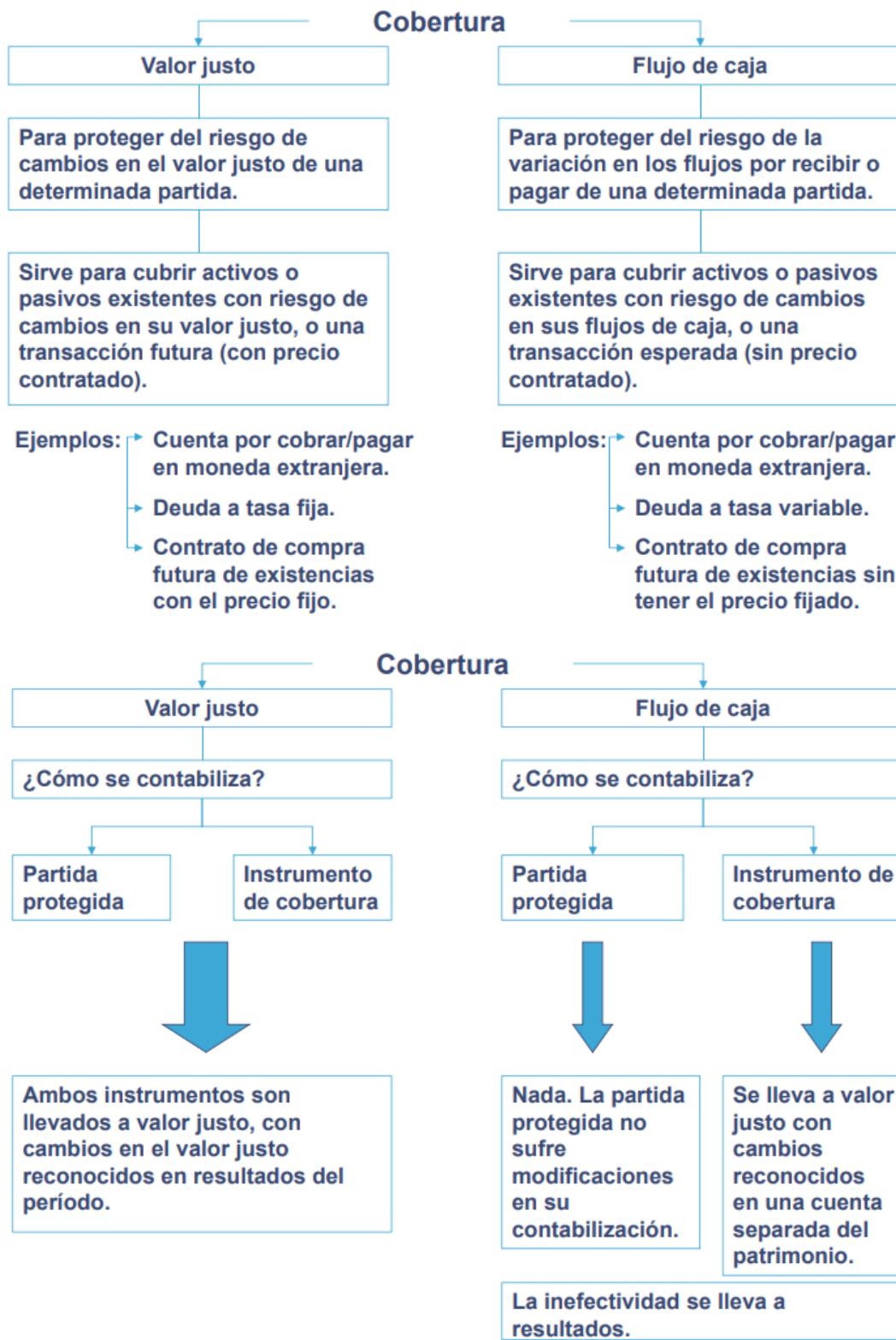
Activo financiero (derivado)	400.000
Utilidad por derivado	400.000

- Y se debe hacer el ajuste respectivo a finales del próximo año:

Pérdida por derivado	50.000
Activo financiero (derivado)	50.000

- La contabilización de derivados cuando se usan para cobertura (*hedge accounting*) es opcional y permite a las empresas que, las pérdidas o ganancias del instrumento que se usa para hacer el hedge y de la partida que se quiere cubrir, se reconozcan en los mismos períodos.
- Si la empresa decide no utilizar *hedge accounting*, rigen los principios de la contabilidad tradicional para derivados (uso de valor justo). IFRS 9 cambió la contabilización de cobertura que regía bajo la norma anterior (IFRS 39) haciéndola más simple y alineada con las prácticas de administración de riesgo.
- **De esta forma, en el nuevo modelo de contabilidad de cobertura bajo IFRS 9 los cambios en el valor justo del instrumento van al patrimonio como una cuenta de Reserva de Opciones.**
Con esto:
 - 1- Más estrategias de coberturas económicas debiesen clasificar para contabilidad de cobertura.

- 2- Debiese ser más fácil para los usuarios de los estados financieros entender las actividades de cobertura y las consecuencias contables



- Teniendo lo anterior en consideración, veamos otro ejercicio de derivados:

La empresa “Europeo” tiene el euro como su moneda funcional y espera comprar una máquina por US\$10.000 el último día de Noviembre de este año. La empresa quedará expuesta al riesgo de un alza en el precio del dólar. Para cubrirse de este riesgo, la empresa toma un contrato forward a mediados de septiembre para comprar USD\$10.000 en €7.500. El contrato no tiene precio de entrada.

¿Cómo debiese la empresa considerar este forward?

- Se trata de la cobertura de un flujo de caja (desembolso futuro). Mediante este forward la empresa está asegurándose un tipo de cambio de US\$ 1,33 por cada euro, esto es $10.000 / 7.500$.

Suponga que a fines de septiembre el tipo de cambio se ha apreciado de forma tal que el contrato vale €800 en el mercado (suponga por simplicidad, que el tipo de cambio ahora es 1,205 USD/€) y la máquina sigue valiendo US\$10.000.

¿Cómo registraría el contrato forward al momento de presentar estados financieros trimestrales?

- Con el nuevo tipo de cambio los US\$ 10.000 pactados en el forward equivalen ahora a 8.298,76 euros puesto que $10.000 / 1,205 = 8.298,76 \approx 8,300$ euros. Por lo tanto, a fines de septiembre el forward vale 800 euros (esto es, $\text{€} 8.300 - \text{€} 7.500 = \text{€} 800$). Como el derivado se usa para una cobertura de un flujo de caja los cambios en su valor razonable van a patrimonio (vía otros resultados integrales u ORI) y no pasan por el estado de resultados. La cuenta patrimonial la llamaremos “Reserva de Opciones” (puede dársele otro nombre) y el registro contable que se hará será:

Activo financiero (derivado)	800
Reserva de opciones (abono a cuenta patrimonial)	800

El último día de Noviembre (fecha en la que se comprará la máquina) el tipo de cambio está a 1,19 USD/€ y la máquina cuesta US\$10.000.

Registre la compra de la máquina y la liquidación del contrato.

- El último día de noviembre, con el nuevo tipo de cambio los US\$ 10.000 pactados en el forward equivalen a 8.403,36 euros puesto que $10.000 / 1,19 = 8.403,36 \approx 8,400$ euros. Por lo tanto, a fines de noviembre el forward valdrá 900 euros (esto es, $\text{€} 8.400 - \text{€} 7.500 = \text{€} 900$) es decir un aumento de 100 euros respecto del valor registrado en la contabilidad a fines de septiembre.

Activo financiero (derivado)	100
Reserva de opciones (abono a cuenta patrimonial)	100

- Una vez que expira el forward se procede a la liquidación del contrato, lo que le significará a la empresa recibir la diferencia de 900 euros ganados en el forward (esta plata la tiene que pagar la contraparte del forward, que típicamente es un banco). El registro será:

Caja	900	
Activo financiero (derivado)		900

- Posteriormente, la empresa comprará la máquina en US\$ 10.000 equivalentes a € 8.400 (supondremos pago al contado).

Máquina	8.400
Caja	8.400

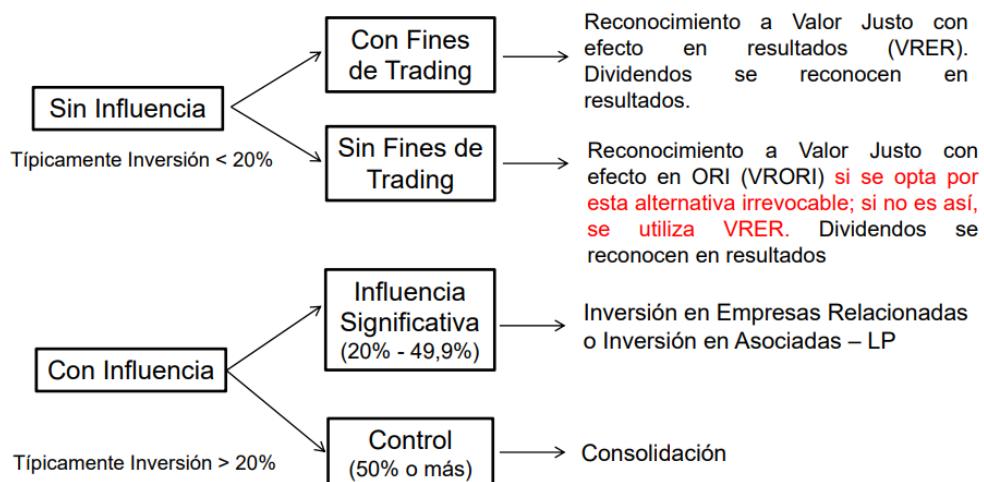
- Finalmente, nótese que la máquina le termina costando € 7.500 a la empresa, porque en el patrimonio quedó una cuenta separada llamada “Reserva de Opciones” cuyo valor es de € 900. Esta cuenta se puede eliminar porque el contrato forward expiró:

Reserva de opciones	900
Máquina	900

- Sin embargo, este registro dejaría la máquina contabilizada en € 7.500. Si a la fecha de presentación de los estados financieros el valor justo de la máquina fuera de € 8.400 se podría hacer lo establecido en la NIC 16 (la de PPE) si se opta por el modelo de revaluación:

Máquina	900
	Reajuste de Valor (Patrimonio) 900

- Si no se usa el modelo de revaluación la máquina quedará registrada al costo.
- Cuando uno invierte en una empresa uno empieza a tomar una postura dentro de ella, dependiendo del porcentaje del cual uno sea dueño, depende de la cantidad de influencia que se pueda tener:



- Cuando no se tiene una participación menos del 20% uno no tiene, necesariamente, acceso al directorio. Si bien la opinión de uno es tomada en cuenta, no se puede considerar como que uno tenga influencia en la empresa.

- Si uno compra para luego vender (trading) no se adquiere una gran porcentaje de la empresa porque es caro y riesgoso. En este caso se contabiliza la participación al valor justo (valor de mercado de la acción) y los cambios en el valor de la participación van al EERR integral.
- Cuando uno comienza a tener una influencia significativa, pero no un control total, entonces aparece una cuenta de Inversión en Empresas Relacionadas.
- Cuando se tiene una participación mayoritaria de la empresa entonces los estados financieros se consolidan/unen.
- ¿Cómo contabilizar un Inversión en Empresas Relacionadas? La contabilización se realizará en base al método de la participación y existen dos opciones para aplicar este método:
 - 1- Registro al costo de adquisición: Inversión se registra al precio pagado y los resultados de la asociada se van reconociendo en forma proporcional a las variaciones que experimente el patrimonio de ésta. Las utilidades (pérdidas) en la asociada aumentan (disminuyen) el valor contable de la inversión y los dividendos repartidos disminuyen el valor contable de la inversión en la empresa asociada.
 - 2- Registro al valor justo proporcional:
 - i **Inversión se registra al valor justo proporcional al patrimonio de la asociada (compre X% entonces vale el X% del patrimonio).**
 - ii El precio pagado puede diferir del valor anterior. Si se paga más que el valor justo se reconoce una cuenta de activo “Goodwill” por la diferencia.
 - iii En caso que haya un “goodwill negativo”, dicho monto se registrará directamente en resultados como utilidad.
- Una vez registrada la inversión (con el Goodwill en caso que corresponda) se procede igual que con el Método del Costo, reconociendo los resultados de la asociada en forma proporcional al % de la propiedad:
 - 1- **Utilidades de la empresa adquirida (asociada) aumentan la cuenta de activo y generan una utilidad en las cuentas de resultados.**
 - 2- Pérdidas disminuyen la cuenta de activo y se genera una pérdida en resultados.
 - 3- **Dividendos se contabilizan como Caja/Dividendo por Cobrar contra disminución de IER**
 - 4- **Cambios en el valor justo (precio de la acción) sólo se reconoce al momento de la venta.**
- Veamos un ejemplo:

Durante el año 2017, la empresa ABC invirtió en los siguientes instrumentos de patrimonio (capital):

30/09: Adquisición en \$380 millones del 20% de la propiedad de Constructora Los Andamios S.A.. Los ejecutivos de ABC tenían la intención de diversificar sus operaciones financieras y compraron la participación en esta empresa con la intención de quedarse con ella en el largo plazo. Al 30 de septiembre de 2017, el patrimonio contable de

Constructora Los Andamios era de \$1.600 millones estaba compuesto por 700.000 acciones que se transaban en bolsa a un precio de \$ 2.000 por acción. Este precio de \$2.000 por acción era considerado como la mejor estimación que podía utilizarse para obtener el valor justo del patrimonio de la constructora al 30/09/17.

El día 31 de diciembre de 2017, Constructora Los Andamios declaró que había obtenido utilidades por un total de \$140 millones en el ejercicio y pagó un dividendo en efectivo de \$60 por acción. Estos resultados fueron considerados como decepcionantes en el mercado, y las acciones de la constructora cerraron el año 2017 transándose en Bolsa a \$1.900 cada una.

30/10: Adquisición de 10.000 acciones de Copec a un precio de \$7.000 cada una con la intención de venderlas en el corto plazo, ya que los ejecutivos de ABC estaban convencidos de que estas acciones subirían su precio. El 30/11 estas acciones pagaron un dividendo en efectivo de \$280 por acción y al 31/12/17 las acciones de Copec se transaban en Bolsa a \$6.200.

Sobre la base de la información que se le ha proporcionado, a Ud. se le pide presentar, en las cuentas del balance que corresponda, al 31 de diciembre del año 2017, el monto en pesos que tendrá cada uno de los activos de capital que la empresa adquirió durante el año 2017. Adicionalmente, Ud. debe señalar el monto en pesos que irá a resultados (o eventualmente a patrimonio) durante el año 2017 producto de la compra de estos instrumentos financieros.

- Supongamos que se utiliza el método del valor justo proporcional (cifras en millones de pesos):

$$\text{Valor justo del 20\%} = 20\% \times 700.000 \text{ acciones} \times \$2.000 = \$280.000.000$$
- Como la empresa pagó \$380 millones, se genera en los activos de la compradora una plusvalía (goodwill) de \$100 millones y una cuenta de “Inversión en Asociada (también se llama Coligada o IER que significa Inversión en Empresa Relacionada)” de \$280 millones:

Inversión en Asociada	280
Goodwill	100
Caja	380

- Posteriormente, con el anuncio de la utilidad del ejercicio y el reparto de dividendos del día 31/12:

Inversión en Asociada (IER)	28
Utilidad por Inversión en Asociada	28
Caja	8,4
Inversión en Asociada (IER)	8,4

- Esto nos deja con un valor de IER en:

Inversión en Asociada (inicial):	280.000.000
Aumento por utilidades (0,2 x \$140 MM)	28.000.000
Disminución por dividendos (\$60 x 700.000 acc. x 0,2)	(8.400.000)
Saldo Inversión en Asociada al 31/12/17	299.600.000

- La disminución en el valor bursátil de las acciones de la Constructora el 31/12/17 a \$1.900 no tiene efectos contables, solo al momento de la venta se considera.
- Si se hubiera optado por usar el costo de adquisición todo se mantendría igual a excepción del registro inicial que hubiera sido:

Inversión en Asociada (IER)	380
Caja	380

- Acciones de Copec (adquiridas el 30-10-17; cifras en millones de pesos):

Instrumentos financieros (acciones para trading)	70
Caja	70

- Estos papeles son acciones compradas con fines de negociación (trading) y debieran aparecer como tal en el balance. Deben presentarse a valor justo con efecto en resultados. Por lo tanto, al 31/12/17:

Instrumentos para negociación (activo financiero): 10.000 acciones x \$6.200 = \$62.000.000

Ingresos financieros (abono a resultados por dividendos recibidos) = 280 x \$10.000 = \$2.800.000

Ajuste a valor justo (cargo a resultados) = (\$7.000 - \$6.200) x 10.000 = \$8.000.000

- Los registros contables al 31/12 serían:

Pérdida por ajuste en VR	8
Instrumentos financieros (acciones para trading)	8
Caja	2,8
Ingresos financieros (dividendos)	2,8

A modo de resumen de todo este capítulo

Si es deuda, solo paga interés y principal, no depende de nada más y se quiere mantener hasta vencimiento: Costo Amortizado.

En el caso de los bonos bullet se contabilizan a CA primero hay que determinar el cupón (valor de carátula x tasa). Luego, para calcular el precio del bono hay que calcular el valor presente de los cupones, descontando a la tasa de mercado. Después, hay que sumarle los costos de transacción al precio del bono, este será el valor de nuestro pasivo financiero (PS). Para encontrar la tasa efectiva hay que despejar la tasa en la fórmula de valor presente donde usamos el valor de nuestro PS y el cupón encontrado previamente. Finalmente, para contabilizar los intereses: entra a caja el monto del cupón, se registra como ingreso financiero la multiplicación entre la tasa efectiva y el PS. La diferencia aumentará o disminuirá el valor

del PS. Cambios en el valor justo o valor par del bono no afectan en nada ya que se mide según CA.

Si es deuda y tiene como finalidad venderse en el corto plazo (trading) y/o no solo importa el principal e interés, se registra a su valor razonable. Si el monto pagado es distinto al valor razonable se registra una ganancia o pérdida. Cambios en el valor razonable van EERR, al igual que los intereses generados.

Si es deuda y puede que se vendida o no (depende de una condición), se registra a su valor razonable. Los intereses se registran en el EERR, pero los cambios en el valor razonable van a una cuenta de patrimonio, “Reserva de opciones”.

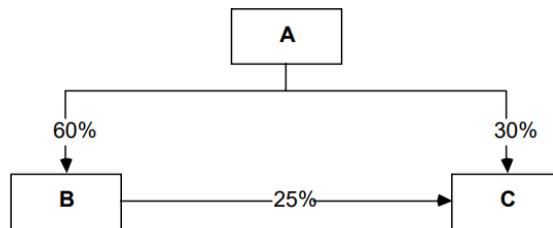
Los derivados se registran como activos financieros. Sin se usan con fin de trading, los cambios en el valor razonable van al EERR. Si se usan como cobertura (quiero asegurarme un tipo de cambio en el futuro, por ejemplo), los cambios en el valor razonable van en el patrimonio.

Si es patrimonio (probablemente sean acciones), dependerá de si se compra más o menos del 20% de la empresa y su finalidad. Si se compra menos del 20% y el fin es trading, se contabiliza a su valor razonable con cambios en el EERR. La utilidad que genere la empresa aumenta el valor del activo financiero y genera una utilidad. Si el fin es mantenerlas en el largo plazo, se contabiliza como VRORI, es decir, cambios en el valor justo se registran en una cuenta del patrimonio. En ambos casos los dividendos se registran como utilidad en el EERR y van contra caja o dividendo por cobrar.

Si se compran más del 20% de las acciones se registra una Inversión en Empresa Relacionada a su valor razonable (precio de la acción x % de las acciones compradas). El diferencial entre lo pagado y su valor es una cuenta “goodwill”, un intangible o cuenta patrimonio que no se amortiza. La utilidad neta aumenta el valor de la IER, los dividendos bajan el valor de la IER. Cambios en el valor justo (precio de la acción) sólo se registra al momento de la venta, no antes. También se puede registrar a CA, que es lo mismo a excepción de la contabilización inicial.

Participación en Otras Sociedades y Consolidación

- En el tema previo mencionamos que cuando una empresa compra una parte mayoritaria de otra los estados financieros se consolidan. ¿Por qué es que se consolidan? Por temas legales y estrategia financiera. Cuando tenemos un grupo, nos interesa el rumbo y dirección del conjunto y no sólo de una filial.
- Algunos conceptos básicos a tener en consideración son:
- **Consolidación de estados financieros:** mostrar los estados financieros de un grupo como si fueran los de una sola entidad.
- **Matriz o controladora:** compañía que directa o indirectamente controla a otras compañías (conocida como subsidiarias).
- **Subsidiaria o filial:** Compañía que está controlada directa o indirectamente por otra compañía (conocida como matriz). Si una compañía está controlada por una o más de las compañías que comprenden a la matriz y a sus subsidiarias, esa compañía también es subsidiaria de la matriz.
- **Interés mayoritario:** porción del patrimonio y de los resultados de una subsidiaria que se les atribuye a la matriz u otra subsidiaria de la matriz.
- **Interés minoritario (participación no controladora):** porción del patrimonio y de los resultados de una subsidiaria, atribuibles a acciones cuyos propietarios sean diferentes a los de la compañía matriz o de otra de sus subsidiarias.
- Se presume que hay control cuando una matriz posee directa o indirectamente más de la mitad de los derechos a voto de una empresa.
- Otros casos de control sin que necesariamente se tenga, directa o indirectamente, más del 50% de los derechos a votos de una empresa:
 - 1- Más del 50% de los votos por acuerdo con otros accionistas.
 - 2- Facultad para dirigir las políticas financieras y de operación de la administración de otra compañía.
 - 3- Facultad para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del Directorio
- Por ejemplo, la empresa A tiene:

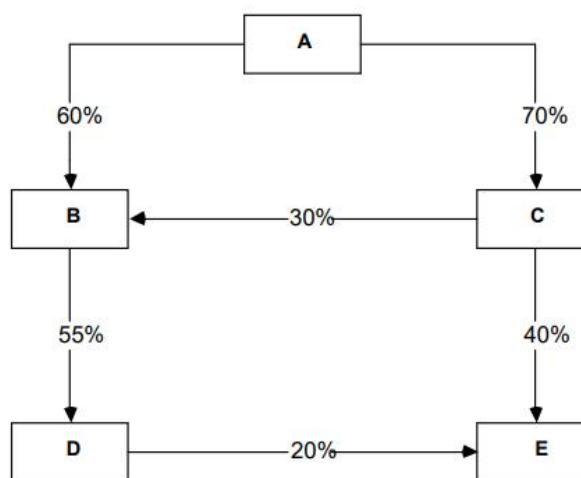
**EMPRESA B:**

% DE PARTICIPACIÓN DIRECTA = 60%
 % DE PARTICIPACIÓN INDIRECTA = 0
 % DE PARTICIPACIÓN TOTAL = 60%
 % DE CONTROL = 60%
 INTERES MINORITARIO = 40%

EMPRESA C:

% DE PARTICIPACIÓN DIRECTA = 30%
 % DE PARTICIPACIÓN INDIRECTA = 15%
 % DE PARTICIPACIÓN TOTAL = 45%
 % DE CONTROL = 55%
 INTERES MINORITARIO = 45%

- La empresa A tiene un 45% de control sobre C ya que posee el 30% de forma directa y 15% de forma indirecta. El 15% indirecto viene por el hecho de que posee el 60% de B, la cual posee el 25% de C ($60\% \times 25\% = 15\%$).
- Sin embargo, a pesar de no tener una participación mayoritaria, A controla a C porque la suma de las participaciones directas que tiene sobre ella es 55% ya que tiene el 30% de forma directa sobre C, pero como controla mayoritariamente a B, el 25% que esta posee sobre C pertenece a A.
- El interés minoritario corresponde al porcentaje que no se controla de una filial.
- Podemos complicar un poco más las cosas:

**Matriz: A****Subsidiarias: B, C, D, E****Empresa C:**

% De Participación Directa = 70%
 % De Participación Indirecta = 0
 % De Participación Total = 70%
 % De Control = 70%

Empresa D:

% De Participación Directa = 0
 % De Participación Indirecta = 44,55%
 $= (0,6 \times 55\% + 0,7 \times 0,3 \times 55\%)$
 % De Participación Total = 44,55%
 % De Control = 55%

Empresa E:

% De Participación Directa = 0
 % De Participación Indirecta = 36,91%
 $= 0,6 \times 0,55 \times 20\% + 0,7 \times 0,3 \times 0,55 \times 20\% + 0,7 \times 40\%$
 % De Participación Total = 36,91%
 % De Control = 60%

Empresa B:

% De Participación Directa = 60%
 % De Participación Indirecta = 21% ($0,7 \times 30\%$)
 % De Participación Total = 81%
 % De Control = 90%

- **¿Quiénes consolidan?**
 - 1- Toda compañía matriz que controle directamente una subsidiaria.
 - 2- Toda matriz que controle indirectamente una subsidiaria y que a su vez no esté controlada por otra compañía.
 - 3- Toda matriz, esté o no controlada por otra sociedad, si la presentación de estados financieros consolidados contribuye a una mejor exposición de la situación financiera, resultados de operación, y cambios en la posición financiera de la matriz y sus subsidiarias.
- **Que una matriz consolida los EEFF de las filiales implica que incorpora el 100% de sus EEFF.**
- Cambios introducidos por IFRS al proceso de consolidación:
 - 1- Todas las subsidiarias se consolidarán, no se excluirán aquellas con operaciones disímiles.
 - 2- Las políticas contables deben ser uniformes en todas las subsidiarias. Ejemplo: activo fijo.
 - 3- Interés minoritario (participación no controladora) se presenta separado del patrimonio de la matriz pero dentro del patrimonio consolidado.
- ¿Qué ajustes se deben hacer al momento de consolidar?
 - 1- Eliminación de la cuenta Inversión en Asociada o Inversión en Sociedad Relacionada (IER).
 - 2- Eliminación de cuentas y transacciones recíprocas.
 - 3- Presentación del interés minoritario de la subsidiaria.
 - 4- Eliminación de utilidades no realizadas por operaciones entre empresas relacionadas.
- Veamos un ejemplo:

En Comercialandia existe la empresa A:

BALANCE EMPRESA A			
Caja	10.000	Deuda	4.000
		Capital	6.000

La empresa A tiene mucha caja y decide crear la empresa B en su ciudad rival, Ingenierialandia, por un monto de \$3.000. Esto deja los EEFF:

BALANCE EMPRESA A'			
Caja	7.000	Deuda	4.000
IER	3.000	Capital	6.000

BALANCE EMPRESA B			
Caja	3.000	Capital	3.000

Suponga que la empresa B solicita un préstamo a un banco por \$1.000 y la empresa A justo encuentra una nueva oportunidad de negocio que implica usar \$11.000 de caja. ¿Tiene el dinero suficiente? ¿Es correcto presentar un balance de la siguiente forma?

BALANCE EMPRESA A' + B'			
Caja	11.000	Deuda	5.000
IER	3.000	Capital	9.000

- La respuesta es no. **Esto se debe a que, al momento de consolidar estados financieros, se estaría duplicando la información de B** (se contabilizaría su caja \$4.000 y \$1.000 de deuda, pero también se mantienen los \$3.000 de IER).
- Por lo tanto, **hay que hacer ajustes:**

Capital (B)	3.000
IER (A)	3.000
Deuda (B)	1.000
Deuda (A)	1.000

- Esto nos deja el EEFF consolidado:

BALANCE CONSOLIDADO			
Caja	11.000	Deuda	5.000
		Capital	6.000

Suponga que en el caso anterior la empresa B, (formada con un aporte inicial de capital de \$3.000 de A), hubiera pedido el préstamo de \$1.000 a A en vez de pedirlo al banco. ¿Cómo hubiese sido el balance final?

BALANCE EMPRESA A' + B'			
Caja	10.000	Deuda con Bancos	4.000
C x C (Empresa B)	1.000	Deuda con Empresa A	1.000
IER	3.000	Capital	9.000

Así no.

BALANCE CONSOLIDADO			
Caja	10.000	Deuda	4.000
		Capital	6.000

Así sí.

- Ahora bien, el interés minoritario es la porción de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y del resto del capital contable de las subsidiarias consolidadas, que es atribuible a accionistas ajenos a la compañía.

Suponga que la empresa A forma la empresa B aportando \$3.000 que corresponde al 75% del patrimonio de B. La empresa C, minoritaria, aporta \$1.000 (25% restante) y además B solicita un préstamo al banco por \$1.000. Esto nos deja con:

BALANCE EMPRESA A'			
Caja	7.000	Deuda	4.000
IER	3.000	Capital	6.000

BALANCE EMPRESA B			
		Deuda	1.000
Caja	5.000	Capital	4.000

- Comenzamos desagregando la deuda:

Deuda (B)	1.000
Deuda (A)	1.000

- Luego desagregamos el capital de B:

Capital (B)	1.000
Interés Minoritario	1.000
Capital (B)	3.000
IER (A)	3.000

- Finalmente desagregamos la caja de B:

Caja (A)	5.000
Caja (B)	5.000

- Esto nos deja con el balance consolidado:

BALANCE CONSOLIDADO			
Caja	12.000	Deuda	5.000
		Int. Minoritario	1.000
		Capital	6.000

- **Como se puede ver, la consolidación consiste en la desagregación de cada una de las cuentas de la filial y esto se hace una a una.**

Supongamos que la empresa B tiene una utilidad neta de \$400 durante el próximo año (supongamos que el 100% de la utilidad se tradujo a un aumento de caja de B). Mientras que la empresa A no tuvo utilidades. ¿Cuál es el balance consolidado?

- Sabemos que el balance de B quedó así:

BALANCE EMPRESA B'			
	Deuda	1.000	
	Utilidad	400	
Caja	5.400	Capital	4.000

- Tenemos los mismos asientos iniciales que el ejercicio anterior:

Deuda (B)	1.000
Deuda (A)	1.000

Capital (B)	1.000
Interés Minoritario	1.000

Capital (B)	3.000
IER (A)	3.000

- El tema está en que, como vimos en el capítulo anterior, cuando las filiales tienen utilidades y las empresas tienen más del 20% de participación, la IER aumenta en el porcentaje de la utilidad neta que le corresponde a la empresa. Por lo que hay que ajustar:

Utilidad (B)	300
IER (A)	300

- Como la empresa A controla la empresa B, **consolida todas sus cuentas**. Por lo que se pasa el total de su caja:

Caja (A)	5.400
Caja (B)	5.400

- Ahora bien, ¿qué se hace con los \$100 de utilidad retenida que quedan en B y que le corresponden a la empresa C? **Las incorporamos como interés minoritario:**

Utilidad (B)	100
Interés Minoritario	100

- Esto nos da un balance consolidado:

BALANCE CONSOLIDADO			
Caja	12.400	Deuda	5.000
		Int. Minoritario	1.100
		Utilidad	300
		Capital	6.000

- De ahora en adelante omitiré los asientos de cuentas que son de igual a igual como caja a caja o deuda a deuda, etc.
- Ahora veamos la eliminación de utilidades no realizadas por ventas entre empresas relacionadas:

Supongamos que nada de lo anterior pasó (lo de que la empresa B tuvo utilidades). Ahora partimos con que la empresa A (dueña del 75% de B) compra existencias por \$4.000 al contado. De estas existencias vende la mitad a B, por \$2.500 a crédito. Los balances individuales serían:

BALANCE EMPRESA A'			
Caja	3.000	Deuda	4.000
Cuentas por Cobrar	2.500		
Existencias	2.000	Capital	6.000
IER	3.000	Utilidad	500

BALANCE EMPRESA B'			
Caja	5.000	Cuenta por Pagar	2.500
Existencias	2.500	Deuda	1.000
		Capital	4.000

¿Qué ajustes se deben hacer para consolidar?

Capital (B)	4.000
Interés Minoritario	1.000
IER (A)	3.000

C x P (B)	2.500
C x C (A)	2.500

Utilidad (A)	500
Existencias (B)	500

BALANCE CONSOLIDADO			
Caja	8.000	Deuda	5.000
Existencias	4.000	Interés Minoritario	1.000
		Capital	6.000

Supongamos ahora que B hubiera comprado \$1.500 en existencias al contado a un tercero y le hubiera vendido la mitad de estas existencias a la matriz (A) en \$1.000 al contado:

BALANCE EMPRESA A"			
Caja	6.000	Deuda	4.000
Existencias	1.000	Capital	6.000
IER	3.187,5	Utilidad	187,5
BALANCE EMPRESA B'			
Caja	4.500	Deuda	1.000
Existencias	750	Capital	4.000
		Utilidad	250

- En este caso hay que "revertir" las utilidades que tuvo la empresa B por la venta a A:

Existencias (B)	750		
Utilidad (B)	250		
		Existencias (A)	1.000

- Como la utilidad de B cae, también lo hace la utilidad de A y su IER de modo que:

BALANCE CONSOLIDADO			
Caja	10.500	Deuda	5.000
Existencias	1.500	Interés Minoritario	1.000
		Capital	6.000

- Ahora apliquemos todo esto a un ejercicio completo:

El señor Moya, contador de "Grupo Económico S.A." debe presentar el balance consolidado al 31/12/18 de su empresa y la filial "De Papel S.A.". El señor Moya cuenta con los balances individuales de las dos compañías y tiene la siguiente información:

(1): Los movimientos del inventario de las dos empresas durante el año 2018 fueron:

"Grupo Económico"		"De Papel"	
Saldo inicial	\$ 800	Saldo inicial	\$ 500
Costo de mercaderías		Mercaderías compradas a	
vendidas a "De Papel S.A."	(180)	"Grupo Económico S.A."	\$ 250
Saldo Final	\$ 620	Saldo Final	\$ 750

La venta intercompañía fue hecha a crédito, y constituyó la única transacción realizada entre ambas empresas durante el año.

(2): Grupo Económico es dueña del 60% de las acciones de "De Papel S.A.". El balance de Grupo Económico S.A. incluye los resultados obtenidos durante 2018 por la filial "De Papel S.A." A usted se le pide que ayude al Sr. Moya a presentar el balance consolidado de ambas

empresas, entregando una breve explicación por cada ajuste que sea necesario efectuar para obtenerlo.

ACTIVOS	GR. ECONOM.	DE PAPEL	AJUSTES	CONSOLIDADO
Caja y Bancos	500	1.000		
C x C Emp. Relacionadas	250	----		
Inventarios	620	750		
Terrenos	8.000	9.000		
Inversión Empresa Relac.	6.300	----		
TOTAL ACTIVOS	\$15.670	\$10.750		
PASIVOS Y PATRIMONIO				
CxP Empresas Relacionadas	----	250		
Interés Minoritario	----	----		
Capital	15.000	10.000		
Utilidad del Ejercicio	670	500		
TOTAL PASIVOS Y PAT.	\$15.670	\$10.750		

ACTIVOS	GR. ECONOM.	DE PAPEL	AJUSTES	CONSOLIDADO
Caja y Bancos	500	1.000		1.500
CxC Empresas Relacionadas	250	----	(250) (A)	----
Inventario	620	750	(70) (B)	1.300
Terrenos	8.000	9.000		17.000
Inversión Empresas Relac.	6.300	----	(6.300) (C)	----
TOTAL ACTIVOS	\$15.670	\$10.750		\$19.800
PASIVOS Y PATRIMONIO				
CxP Empresas Relacionadas	----	250	(250) (A)	----
Interés Minoritario	----	----	4.200 (D)	4.200
Capital	15.000	10.000	(4.000) (D) (6.000) (C)	15.000
Utilidad del Ejercicio	670	500	(300) (C) (70) (B) (200) (D)	600
TOTAL PASIVOS Y PAT.	\$15.670	\$10.750		\$19.800

- ¿Por qué cada ajuste?
 - a) Como vimos antes, la cuenta por cobrar de A se netea con la cuenta por pagar de B
 - b) Se vuelve a los inventarios que se tenían antes de la venta, es decir, A pasa a tener \$800 en existencias y B \$500. Esto da la suma de \$1.300. Se resta \$70 porque es la utilidad que había generado la venta.
 - c) A es dueña del 60% de los \$10.000 de capital de B. Pero, además, es dueña del 60% de los \$500 que B tuvo de utilidad, que esto corresponde a los \$300 restantes.
 - d) Como A es dueña del 60% de B, el interés minoritario es el 40% de los 10.000 de capital y de los \$500 de utilidad, ergo, \$4.200.
- **Al momento de consolidar, no solo se consolida el balance sino que todos los otros EEFF deben hacerlo también.** Esto implica que **el Estado de Resultados también debe consolidarse**, ya que así se podrán ver los reales márgenes y actividad de todo el grupo en su conjunto.
- **La metodología es:**
 - 1- Sumar horizontalmente las distintas partidas.
 - 2- Eliminar las cuentas recíprocas.
 - 3- Reconocer que todo el Resultado del Ejercicio no le pertenece al consolidado y por ende mostrar la parte que le corresponde al interés minoritario.
- La última línea (utilidad del propietario) **debe coincidir con el individual de la matriz**, excepto cuando existan utilidades no realizadas que no hayan sido eliminadas a nivel individual.
- Por ejemplo,

Estado de Resultados al 31/12/2018		
	Empresa A	Empresa B
Ingreso por Ventas	\$ 10.000	\$ 6.000
Costo de Ventas	<u>-\$ 4.000</u>	<u>-\$ 4.000</u>
Margen Bruto	\$ 6.000	\$ 2.000
GAV	<u>-\$ 2.000</u>	<u>-\$ 500</u>
Resultado Operacional	\$ 4.000	\$ 1.500
Ingreso Financiero	\$ 1.000	
Utilidad por IER	\$ 300	
Gasto Financiero	<u>-\$ 1.500</u>	<u>-\$ 1.000</u>
Resultado No Operacional	<u>-\$ 200</u>	<u>-\$ 1.000</u>
Resultado del Ejercicio	\$ 3.800	\$ 500

A es dueña del 60% de B. Además, durante el año 2018, A vendió a B existencias que tenían un costo de \$2.000, en \$3.000. La empresa B ha vendido un 70% de las existencias

a terceras personas por \$3.500. Finalmente, A realizó un préstamo a B, por el cual percibió \$1.000 de intereses.

- Para entender los ajustes que se hacen a continuación es bueno constatar que, **desde el punto de vista consolidado** lo único que ha pasado es que existencias con un costo de \$1.400 (70% de \$2.000) fueron vendidas en \$3.500 generando una utilidad consolidada de \$2.100. La utilidad consolidada se debe al precio de venta menos el costo de venta inicial de las existencias:

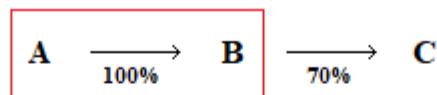
$$\$2.100 = \$3.500 - \$2.000 \times 0,7$$

- **O bien, la forma en la que se hace en la realidad, podemos desagregar las utilidades no realizadas.** Es decir, sumar las utilidades de las dos empresas por separado y luego hacer una partida de utilidad contra existencia.
- **¿Qué consideramos como utilidad no realizada?** La utilidad correspondiente a existencias que no lograron salir del “círculo de empresas relacionadas”.
- En este ejemplo las utilidades no realizadas corresponden al 30% de las existencias que no se vendieron, por lo que las utilidades no retenidas son $(1 - 70\%) \times (\$3.000 - \$2.000) = \$300$. El asiento es:

Utilidad: \$300

Existencias (B): \$300

- Además, si consideramos que A vendió las existencias, podemos decir que vendió \$1.400 de las \$2.000. Lo mismo se obtiene al hacer el cálculo por utilidades no realizadas, a los \$900 que quedan en existencias de B se le restan los \$300 del cálculo de arriba y llegamos a \$600.
- **Recomiendo usar el siguiente método para calcular las utilidades no realizadas:**



	A	B	Total	Consolidado
Ventas	3.000	3.500	6.500	3.500
Costo de Ventas	2.000	2.100	4.100	1.400
Margen (utilidad)	1.000	1.400	2.400	2.100

Solo el $(1 - 70\%)$ de las existencias que vendió A no salieron del círculo, por lo que las utilidades no realizadas es dicho porcentaje por la utilidad que generó su venta: $0,3 \times \$1.000 = \300

- Como puede verse:
 - 1- Sobran ventas por \$ 3.000
 - 2- Sobra costo de ventas por 2.700
 - 3- El margen de A está inflado en \$300 puesto que corresponde a las utilidades no realizadas.

- Ahora que hemos calculado la utilidad consolidada podemos proceder a realizar la consolidación:

	ESTADO DE RESULTADOS EMPRESA A		ESTADO DE RESULTADOS EMPRESA B		AJUSTES		ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO AL 31/12/18	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Ingreso por Ventas		\$10.000		\$6.000	(2) \$2.100 (3) \$900			\$13.000
Costo de Ventas	\$4.000		\$4.000			(2) \$2.100 (3) \$600	\$5.300	
Gastos de Adm. y Vtas.	\$2.000		\$500				\$2.500	
Ingreso Financiero		\$1.000			(1) \$1.000			
Utilidad por IER		\$300			(4) \$300			
Gasto Financiero	\$1.500		\$1.000			(1) \$1.000	\$1.500	
Interés Minoritario					(5) \$200		\$200	
Resultado del Ejercicio	\$3.800		\$500			(3) \$300 (4) \$300 (5) \$200	\$3.500	
Total	\$11.300	\$11.300	\$6.000	\$6.000	\$4.500	\$4.500	\$13.000	\$13.000

1) ELIMINACIÓN DE GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS

INGRESO FINANCIERO	\$1.000
GASTO FINANCIERO	\$1.000

2) ELIMINACIÓN DE VENTAS INTERCOMPAÑÍAS

INGRESO POR VENTA	\$2.100
COSTO POR VENTA	\$2.100

3) RECONOCIMIENTO DE LA PARTE DE LA VENTA QUE NO FUE REALIZADA

INGRESO POR VENTA	\$900
COSTO POR VENTA	\$600
RES. DEL EJERCICIO	\$300

4) ELIMINACIÓN DE LA CUENTA UTILIDAD POR IER

UTILIDAD POR IER	\$300
RES. EJERCICIO	\$300

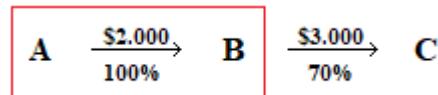
5) RECONOCIMIENTO DEL INTERÉS MINORITARIO

INTERÉS MINORITARIO	\$200
RES. EJERCICIO	\$200

- Los 4 pasos que siempre se deben hacer al consolidar balance entonces son:

- 1- Eliminación de cuentas recíprocas: Por ejemplo, Div. por Cobrar con Div. por Pagar, Cuentas por Cobrar en Empresas Relacionadas con Cuentas por Pagar en Empresas Relacionadas, etc.

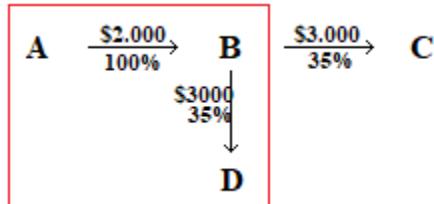
- 2- Eliminación de utilidades no realizadas.
- 3- Eliminación de la cuenta de IER: % del que soy dueño x Capital y Utilidades Retenidas.
- 4- Reconocimiento de interés minoritario.
- Los 5 pasos que se deben hacer al consolidar EERR entonces son:
 - 1- Ingresos por Venta Consolidado: Sumar ingresos de todas las empresas y restar las ventas (muchas veces cuentas por cobrar) entre empresas relacionadas.
 - 2- Costo por Venta Consolidado: Sumar los costos por venta, restar las existencias que no salieron del “círculo” de empresas relacionadas y restar las ventas doblemente contabilizadas. Recomiendo usar el mismo dibujo de las utilidades no realizadas:



El 30% de las existencias que A le hizo a B no salieron del círculo. Como estamos contabilizando como que A le vendió a C, no podemos contabilizar la venta que B le hizo a C por lo que hay que restar esta venta.

Costo por Venta Consolidado: $\$4.000 + \$4.000 - 30\% \times \$2.000 - 70\% \times \$3.000 = \$5.300$

Ahora bien, como ejemplo aparte, supongamos que todo se mantiene igual, pero que del 70% de las existencias que vendió B, la verdad es que la mitad eran para C y la otra mitad era para D, otra empresa filial del grupo. Si D no tuvo ventas en este periodo ¿cómo queda el dibujo? ¿Cuánto es el Costo por Venta Consolidado? ¿Cuánto es la utilidad no realizada?



(1 – 35%) de las existencias que A le hizo a B no salieron del círculo. Como estamos contabilizando como que A le vendió a C y D, no podemos contabilizar la venta que B hizo por lo que hay que restarla.

Costo por Venta Consolidado: $\$4.000 + \$4.000 - 65\% \times \$2.000 - 70\% \times \$3.000 = \$4.600$

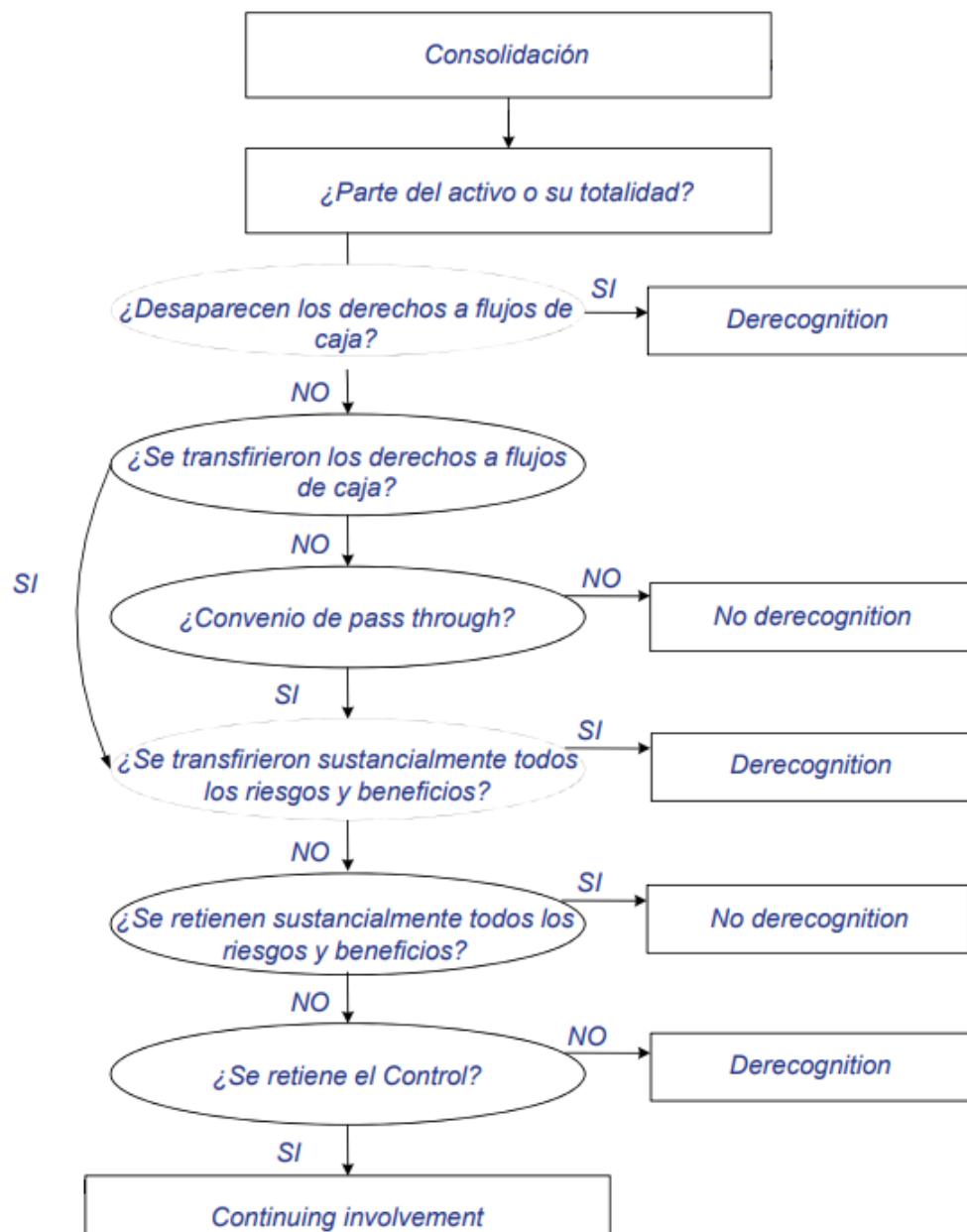
Utilidad no realizada: $(1 - 35\%) \times (\$3.000 - \$2.000) + 50\% \times (\$3.500 - \$2.100) = \$1.350$

La utilidad no realizada de B es **50%** porque la mitad (35% del 70%) de lo que vendió va para adentro

- 3- Utilidad por IER: Eliminar el aumento en IER que hubo producto de la utilidad de la filial.
- 4- Ingreso Financiero Neto: Se anulan los intereses generados por préstamos o venta de bonos entre empresas relacionadas.

5- **Utilidad del Ejercicio Consolidado:** Utilidad de la matriz – utilidades no retenidas + utilidad de los minoritarios.

- Una “Entidad de Propósito (Cometido) Especial” o Special Purpose Entity (SPE) son **entidades legales creadas para llevar a cabo un propósito específico, una actividad o una serie de transacciones**. Muchas veces estas entidades tienen una duración limitada.
- Algunos propósitos para la creación de estas entidades son financiar activos, transformar y/o mantener activos financieros, o abordar temas legales o tributarios mediante la creación de un vehículo ad hoc. Estas entidades están fuera del balance de la empresa patrocinadora u originadora.
- ¿Podemos sacar del balance activos o pasivos por el hecho de crear una SPE?



- Veamos el siguiente ejemplo:

Un banco posee actualmente en sus activos una cartera de mutuos hipotecarios por un total de US\$100.000 (en valor presente). El banco ha decidido contratar a una empresa securitizadora para que estructure un Patrimonio Separado, donde su único activo sean los mutuos hipotecarios. La empresa securitizadora emitirá un bono en el mercado para financiar la compra del 80% de los mutuos y por el 20% restante emitirá un bono subordinado que comprará el mismo banco. Los mutuos tienen una incobrabilidad estimada del 5% y el banco otorgará una garantía por el 10% del total de la cartera vendida a la securitizadora. La empresa securitizadora ganará una comisión por la estructuración. El banco seguirá cobrando los mutuos hipotecarios y traspasará la plata recaudada a la securitizadora. Una vez que se terminen de cobrar los mutuos hipotecarios el banco pagará el bono (subordinado) respectivo. ¿Debiese el banco consolidar con la empresa securitizadora?

- 1- **¿Desaparece el derecho a flujo de caja del banco?** No ya que el banco sigue recolectando, solo que se le pasa directo a la empresa de seguros.
 - 2- **¿Se transfirieron los derechos de flujo a caja a un tercero?** Si, es la securitizadora la que se termina quedando con los flujos.
 - 3- **¿Se transfirieron los riesgos y beneficios?** No porque me dan una garantía de incobrabilidad y está el pago del bono subordinado.
 - 4- Por lo tanto, se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios. No hay *derecognition*, es decir, no se elimina la cuenta del balance.
- Una fusión o combinación de negocios es la **unión de entidades o negocios separados en una única entidad que informa**. El resultado de casi todas las combinaciones de negocios es que una entidad, la adquirente, obtiene el control de uno o más negocios distintos, las entidades adquiridas.
 - Una combinación de negocios puede suponer la adquisición de los activos netos de otra entidad, incluyendo el goodwill (fondo de comercio) en lugar de la compra del patrimonio neto de la misma. En este caso, la combinación no dará lugar a una relación de dominante - dependiente.
 - **No constituyen combinaciones de negocios:**
 - 1- **La adquisición de un grupo de activos o de activos netos o entidades que no constituyan un negocio.**
 - 2- **La adquisición de una participación relevante del patrimonio de otra empresa si no existe control.**
 - **Todas las combinaciones de negocios se contabilizan con el método de adquisición** desde la perspectiva de la entidad combinada que se identifique como entidad adquirente. **Esta comprará los activos netos y reconocerá los activos adquiridos, los pasivos y pasivos**

contingentes asumidos, incluyendo aquéllos no reconocidos previamente por la entidad adquirida.

- **La valoración de los activos y pasivos de la adquirente no se verá afectada por la transacción**, ni se reconocerán activos o pasivos adicionales de la adquirente como consecuencia de la transacción, puesto que no son sujetos sobre los que recae la misma.
- **El costo de una combinación de negocios vendrá determinado por:**
 - 1- **Los valores razonables de los activos entregados, de los pasivos incurridos o asumidos**, y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por la adquirente a cambio del control de la entidad adquirida.
 - 2- El valor justo de cualquier contraprestación adicional que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, siempre que tal contraprestación se considere probable y su valor razonable pueda ser estimado de forma fiable
 - 3- Cualquier coste directamente atribuible a la combinación, como los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la operación.
- **No forman parte del costo de una combinación de negocios los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos patrimoniales adquiridos**, que se contabilizarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.
- Dicha norma establece que los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de abogados, notarios y registros (SVS, DCV, etc.); impresión de memorias, prospectos, títulos; impuestos y publicidad; comisiones, honorarios del Banco de Inversión o Agente Colocador y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.
- **Pasos en la aplicación del método de adquisición:**
 - 1- **Identificación de la entidad adquirente.**
 - 2- **Determinación de la fecha de adquisición (fecha en que la adquirente adquiere el control).**
 - 3- **Cuantificación del costo de la combinación de negocios.**
 - 4- **Valoración de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos** (se incluyen aquellos activos y pasivos que no aparecen explícitamente en los estados financieros de la empresa adquirida, y que pueden dar origen a un beneficio o pérdida futura incierta que puede ser cuantificada de manera fiable).
 - 5- **Determinación del goodwill (fondo de comercio) o de la diferencia negativa.**
- ¿Cómo tratar el goodwill? Origen del sobreprecio es típicamente una serie de activos o factores de carácter intangible, difíciles de identificar, de separar y de cuantificar (imagen, reputación, calidad de los productos elaborados o servicios prestados por la empresa adquirida, existencia de personal altamente calificado, existencia de débil competencia en el mercado o sector,

buenas localizaciones, buenas redes de distribución, realización de actividades I&D de carácter continuo, etc.) que la empresa ha venido creando y desarrollando con el paso del tiempo.

- Intangibles anteriores no están circunscritos a los activos específicos existentes en el momento actual, sino que tienen que ver con el porvenir de la empresa, de manera que la vida útil de estos intangibles no es determinable.
- **El goodwill no se amortiza por considerarse un activo cuya vida útil es indefinida. Sin embargo, el goodwill está sujeto a pruebas de deterioro.** Los deterioros del goodwill no están sujetos a reversiones en ejercicios posteriores.
- Dentro de la información a revelar en las notas a los estados financieros cuando se hace una combinación de negocios:
 - 1- Identificación de la entidad adquirente.
 - 2- Fecha de adquisición.
 - 3- Activos adquiridos y pasivos asumidos y cualquier participación no controladora.
 - 4- Costo de la combinación y descripción de los componentes.
 - 5- Montos reconocidos a la fecha de adquisición y montos antes de la adquisición.
 - 6- Valor del goodwill o negative goodwill y factores que contribuyen a dicho reconocimiento.
- Veamos el siguiente ejemplo:

El 1 de abril de 2018 la empresa REME S.A. adquiere a la empresa ABC, S.A. a la que absorberá, haciéndose del control y su gestión. El balance de ABC antes de la fusión es el que se presenta a continuación (cifras en millones de pesos).

BALANCE DE ABC, S.A. (01-04-2018)

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO	
Disponible	6.000	Proveedores	7.000
Existencias	8.000	Deuda de LP	9.000
Cuentas por Cobrar	10.000		
Activo Fijo	20.000	Capital y Reservas	16.000
Dep. Acumulada (menos)	<u>(4.000)</u>	Utilidades Retenidas (*)	<u>8.000</u>
Total Activos	40.000	Total Pasivos y Patrimonio	40.000

Al momento de la fusión, se han detectado plusvalías sobre los terrenos y construcciones de ABC, de 800 y 1.200 millones de pesos, respectivamente. Desde el punto de vista fiscal las plusvalías no se integran en la base imponible del ejercicio 2018 y tampoco se modifica la base fiscal de los activos, es decir, el SII sigue valorando tales partidas conforme a los valores establecidos por la empresa adquirida. La vida útil restante de las construcciones desde el 01-04-2018 es de 50 años.

El valor en libros del resto de los activos y pasivos de ABC, S.A. no difiere de su valor razonable. Adicionalmente, ABC, S.A. tiene un contrato de suministro a largo plazo firmado con un cliente cuyo valor razonable asciende a 900 millones de pesos.

El 10 de mayo de 2018, se formalizan ante Notario los acuerdos entre los directorios de las dos sociedades, tras dos meses de negociación, con el refrendo de los accionistas de ambas empresas, obtenido mediante convocatoria de las respectivas juntas extraordinarias. En dichas juntas, se ha acordado valorar a ABC en 28.000 millones de pesos, y el pago se materializará mediante la entrega a los accionistas de ABC de 14 millones de nuevas acciones de REME, S.A., siendo el valor de emisión de éstas de 2.000 pesos por acción y que no difiere de su valor justo.

Los gastos relacionados con el proceso de valoración de la fusión por el Banco de Inversión, la contratación de auditores para el proceso de *due diligence* y los gastos legales de la adquisición ascienden a 200 millones de pesos. Por otra parte, los gastos relativos al aumento de capital por la emisión de nuevas acciones ascienden a 150 millones de pesos. Para todos los efectos prácticos, suponga que todos los pagos anteriores se efectúan el 10 de mayo de 2018 y que la tasa de impuestos corporativos es igual a 30%. ¿Cómo debiera registrarse esta combinación de negocios?

- Pasos a seguir:
 - 1- **Identificación de la empresa adquirente:** REME, S.A. es la empresa que adquiere el control de ABC, S.A. y entrega la contraprestación.
 - 2- **Determinar la fecha de adquisición:** La fecha de adquisición es el 1 de abril de 2018 porque es la fecha en que REME S.A. adquiere el control de ABC S.A.
 - 3- **Cuantificar el costo de la combinación de negocios:** El costo de la combinación de negocios asciende a 28.000 millones de pesos (emisión de 14 millones de acciones a un valor razonable de \$2.000 cada una), a los que deben sumarse 200 millones de gastos directamente atribuibles a la combinación de negocios. Esto da un total de 28.200 millones de pesos.
 - 4- **Valorar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos:**
 - i Activos identificables adquiridos a valores razonables: 42.900 millones de acuerdo con el siguiente detalle:

[1] Activos identificables adquiridos a valores razonables: 42.900

Disponible	6.000
Existencias	8.000
C x C	10.000
Relaciones con clientes (*)	900
Activo Fijo: 20.000 + 2.000 (plusvalía hasta alcanzar el valor razonable)	22.000
Depreciación acumulada (menos)	(4.000)
Total	42.900

[2] Pasivos asumidos (incluyendo contingencias): 16.600

Proveedores	7.000
Pasivo por diferencias temporales imponibles(**): 0,30 x 2.000	600
Deudas a largo plazo	<u>9.000</u>
Total	16.600

(*) La relación con el cliente activada puede ser valorada con fiabilidad y surge como consecuencia de un vínculo contractual con lo que el activo intangible es identifiable. Por lo tanto, se cumple el criterio para su reconocimiento.

(**) Por la revalorización contable del activo fijo que no tiene efectos sobre la base fiscal del activo.

- Valor razonable de los activos identificables adquiridos netos de los pasivos asumidos:

$$[1] - [2] = 42.900 - 16.600 = 26.300$$

5- **Determinar el monto del Goodwill o de la diferencia negativa:** Goodwill al 01-04-2014 = $28.200 - 26.300 = \text{MM\$ } 1.900$

- Ahora vamos a lo que hay que contabilizar, el asiento para la combinación de negocios y los gastos asociados al aumento de capital para la combinación de negocios:

Disponible	6.000
Existencias	8.000
C x C	10.000
Relaciones con clientes	900
Activo Fijo:	22.000
Depreciación acumulada (menos)	(4.000)
Goodwill (plusvalía)	1.900
Proveedores	7.000
Impuestos diferidos	600
Deuda de largo plazo	9.000
Patrimonio (emisión de acciones)	28.000
Caja (gastos de la fusión)	200

Reservas (cuenta patrimonial)	150
Caja	150

- La moneda funcional es “la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad”. Este “es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo”. Dentro de los potenciales criterios para elegir la moneda funcional están:
 - 1- Moneda que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios.
 - 2- Moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen los precios de venta.
 - 3- Moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios.
 - 4- Moneda en que se financia la entidad (deuda y capital) y la moneda en que se mantiene la caja operacional.
- En el caso de filiales en el extranjero, la moneda funcional debe decidirse analizando si la filial puede funcionar como un negocio autónomo y el peso de las transacciones con la matriz dentro del negocio total de la filial.